

De lo simbólicamente exacto a lo simbólicamente verdadero.

Domésticas y Revolución en Cuba: entre cambios y desafíos

Por: Magela Romero Almodovar

<u>Índice</u>	Página
Resumen	2
Introducción	3
Primera Parte: Revolución versus Domésticas (1959 - 1978)	7
1.1: Situación de las domésticas en Cuba al Triunfo de la Revolución	7
1.2: No hacen falta alas para hacer un sueño, basta con las manos, basta con el pecho, basta con las piernas y con el empeño: los primeros pasos	15
1.3: Las Escuelas Nocturnas para Domésticas: una experiencia única de su tipo en el mundo	18
1.4: De lo simbólicamente exacto a lo simbólicamente verdadero: el impacto de las primeras décadas en la vida de las domésticas, en la vida del país	25
Segunda Parte: Subvertir los silencios de la historia (segunda mitad de la década del 70 – fines de los 80)	29
2.1: ¡En Cuba no hay domésticas!, ¿Quién es la “compañera” que te “ayuda” en casa?	29
2.2: De los trabajos perdidos a una sociología capaz de encontrarlos	33
Tercera parte: Tiempo de crisis, ¿tiempo de domésticas? (la década del 90)	38
3.1: Las domésticas y los reajustes de los 90	38
Cuarta Parte: Las domésticas en el nuevo siglo	43
4.1: ¡El Boon!	43
4.2: Las domésticas en Cuba hoy: entre rupturas y continuidades	48
Reflexiones finales. Del legado revolucionario a los desafíos del presente	51
Bibliografía consultada	55

De lo simbólicamente exacto a lo simbólicamente verdadero.

Domésticas y Revolución en Cuba: entre cambios y desafíos

Magela Romero Almodovar*

Resumen:

El presente ensayo propone una lectura de los procesos de configuración y reconfiguración que han experimentado las domésticas y el trabajo doméstico remunerado a domicilio en Cuba tras el Triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959. Para ello, examina la incidencia que han tenido en este desarrollo las políticas destinadas al empoderamiento femenino, sobre todo las que se enmarcan en el ámbito del empleo. El análisis se realiza en conexión con las transformaciones sociales, políticas, culturales, jurídicas y económicas acontecidas en el país desde esa fecha a la actualidad. Por último, se esbozan los principales resultados alcanzados hasta el presente y los desafíos que el actual contexto supone en términos de equidad, justicia e inclusión social.

Palabras claves: Trabajo doméstico remunerado a domicilio, Política Social, Revolución Cubana, Equidad

Summary:

This paper presents an interpretation of the processes of configuration and reconfiguration experienced by paid domestic workers in Cuba after the triumph of the Cuban Revolution in January 1959. This examines the impact they have had on this development policies aimed at women's empowerment, especially those situated in the employment's area. The analysis is performed in connection with the social, political, cultural, legal and economic changes occurred in the country since that date to the present. Finally, it outlines the main results achieved so far and the challenges that the current context implies in terms of equity, justice and social inclusion.

Keywords: Paid domestic work, social policy, Cuban Revolution, Equity

* Profesora Auxiliar del Departamento de Sociología, Universidad de la Habana (Cuba).

Dirección electrónica: magela@ffh.uh.cu

Introducción

Mucho se ha escrito sobre la historia de la nación cubana, su Revolución y la vida cotidiana de su gente, tanto dentro de la Isla como desde la diáspora. Sin embargo, dentro de esa vastísima producción existen aún zonas de silencio, temas muy poco tratados, como lo son: el trabajo doméstico remunerado a domicilio y la realidad de quienes se dedican al mismo, las domésticas.

Los cubanos/ las cubanas, usualmente hemos llegado a tarde a los debates que tienen lugar en el mundo sobre este tema y les seguimos dejando vacío ese espacio a los que desde fuera, desconociendo el contexto y sin el compromiso de vivir en esta realidad, siguen escribiendo y hablando de nosotros/as. Resulta, como dijera Abel Sierra, una especie de autonegación obnubilante que nos mantiene desfasados espacial y temporalmente (Sierra, 2006). Las razones son diversas y han estado asociadas, para el caso que nos ocupa, a la existencia de un espíritu triunfalista respecto a los logros obtenidos en términos de equidad social y empoderamiento femenino, así como a la permanencia de una concepción androcéntrica sustentada en la división sexual y machista del trabajo, a partir de la que se infiere que este es un trabajo de segundo orden, de menor interés. De ese modo, el tema ha quedado olvidado en las gavetas de quienes alguna vez pensaron dedicarse a su estudio o de quienes han tenido en sus manos la oportunidad de impulsar su análisis o difusión.

Pero el valor humano, político, económico y cultural de esta faena, ensancha el espíritu de justicia de la autora de este ensayo basado en las más genuinas aspiraciones feministas y socialistas. Ya lo decía Gertrudis Gómez de Avellaneda en 1860: “En días de oscuridad moral, de embotamiento de la conciencia pública; cuando el espíritu fluctuante no encuentra afirmaciones; ... suelen aparecer providencialmente esos hombres de entusiasta corazón y resonante palabra, para revivir con su soplo el moribundo fuego del sentimiento y levantar con su elocuencia el imperio de la verdad” (Gómez, 1860).

Posiblemente sean las domésticas uno de los grupos sociales con más posibilidades de visibilizar a través de su propio desarrollo el significado de la Revolución en la vida del pueblo cubano, sus encrucijadas y desafíos actuales. La obra destinada a ellas, decía

Alba Victoria Estrada (1961) – doméstica, madre de cuatro hijos-, “es la más humana que se ha dado en Cuba y en la América”.

En las primeras décadas del proceso revolucionario estas trabajadoras constituyeron un sector priorizado en términos de políticas y estrategias, las mismas iban encaminadas principalmente a fomentar su desarrollo y autonomía. Para las domésticas fueron creados programas docentes y de inserción laboral únicos de su tipo en el mundo; no sólo por la forma en que fueron concebidos, sino por el impacto cualitativo y cuantitativo que tuvieron.

Desde ese entonces, el camino transitado por este grupo ha estado estrechamente vinculado con los lineamientos, estrategias y compromisos del país; así como con la cultura, los valores y la conciencia social imperante (expresadas fundamentalmente en las prácticas, el discurso y la percepción de la realidad de sus dirigentes y pueblo). No obstante, su historia no puede pensarse de forma lineal y continua (como se hace desde las visiones más recurrentes de historiografía tradicional), sino colmada de contradicciones, vacíos y silencios que se producen en paralelo a las configuraciones y reconfiguraciones de las relaciones genéricas, raciales y socio- clasistas que han tenido lugar hacia el interior de la Revolución.

En Cuba, apenas hay publicaciones sobre este proceso y sus complejidades, al menos que hayan sido difundidas o dadas a conocer. Tras una detallada búsqueda fueron localizados sólo tres trabajos, referidos esencialmente a la situación de las domésticas antes de 1959: “Las criadas de La Habana” de Pedro Pérez Sarduy (2001), “El servicio doméstico como expresión de las relaciones sociales en la vida cotidiana cubana de la década del cincuenta” de Zaylin Hernández Guash (2008) y “Las pautas de la cultura patriarcal de la domesticidad en la construcción teórica sobre el ordenamiento trabajo – género en Cuba” de Inés Rodríguez (2009). Más recientemente aparecen otros dos que aluden específicamente al desarrollo reciente del fenómeno dentro del sector cuentapropista, estos son: “Las labores de cuidado infantil y el nuevo marco de regulaciones para el ejercicio del cuentapropismo en Cuba” de Magela Romero Almodovar (2012) y “Las relaciones socio laborales en la actividad doméstica remunerada en el municipio Santiago de Cuba. Estudio de Caso” de Isaac Felipe

Álvarez-Guerra, Víctor Téllez-Rivera, Zaida Esther Giro-Luis y José Alexei Riverí-Juliens (2013).

Los demás datos sobre el desarrollo de este sector, se concentran en el análisis de la condición económica y social de las mujeres vinculadas a las labores domésticas y en la visión que sobre el servicio doméstico ofrecen textos, revistas, la prensa, novelas y obras de la plástica que recrean principalmente la vida cotidiana de los grupos sociales beneficiados con este servicio. También en los informes censales hasta 1952, donde ellas aparecen como una categoría ocupacional específica.

Ante esta situación y teniendo en cuenta el crecimiento exponencial de las personas que se dedican a este trabajo en el país y en la región, cabría preguntarse: ¿cuáles han sido los principales cambios experimentados por el trabajo doméstico remunerado a domicilio en Cuba del 60 del SXX a la actualidad?, ¿cómo se articulan dichos cambios con las transformaciones sociales, políticas, culturales, jurídicas y económicas acontecidas?, ¿en qué se parecen / se diferencian las domésticas cubanas de ayer y las de hoy?, ¿qué aspectos las distinguen en relación a las de la región? A partir de la labor desplegada y del panorama actual: ¿cuáles son los retos en términos de equidad social y de género?, ¿cuál sería el legado revolucionario?, ¿qué principios hay que tener en cuenta para proyectar un futuro basado en él?

Un ensayo histórico social que aborde estas interrogantes se presume fundamental, sobre todo porque ayuda a repensar la contemporaneidad en conexión con el pasado. Para llevarlo a cabo se realizó una crítica analítica de las principales fuentes bibliográficas, estadísticas y documentales que hacen referencia al asunto. De igual forma, se tomó en consideración el criterio de algunas domésticas y el de voces expertas en materia de empleo, empoderamiento femenino y política social.

Aunque se sabe que el género alude a la relación dialéctica entre los sexos, el centro de este ensayo serán las mujeres. No sólo porque siempre han sido mayoría en el tipo de trabajo al que se alude, sino porque ellas han marcado raigalmente y de modo peculiar, como destinatarias y protagonistas, el proceso de la Revolución Cubana.

Por último, destacar que escribir los resultados en forma de ensayo sería según Jaime Alazraki reescribir unos pocos textos, por ello su valor no puede medirse en la fidelidad o exactitud de su imitación, sino en términos de estímulo y posibilidades” (Prólogo a Rayuela de Cortazar, 2004). En ese sentido, la intención de la presente propuesta es, en última instancia: difundir, inspirar, dirigir y fecundizar el espíritu de una región que avanza de forma sui generis con el legado revolucionario de Cuba.

Primera Parte: Revolución versus Domésticas (1959 - 1978)

“Cuando nosotros llegamos esta noche aquí, le dije a un compañero que este fenómeno de las mujeres en la Revolución era una Revolución dentro de la Revolución.”

(Castro (1966) en Ferrer y Aguilar, 2006: 112)

1.1: Situación de las domésticas cubanas antes del Triunfo de la Revolución

Hablar de las domésticas en Cuba a tantos años de Revolución parece no tener mucho sentido, sobre todo si se piensa que ellas pertenecen a un pasado que no retornará más. Sin embargo, la historia pide a gritos que las recuerden, al calor de atardeceres con nubes semejantes a las que identificaron nuestros ancestros en un cielo, que aunque parece diferente, puede tornarse el mismo (con el Perdón de Heráclito).

Un poco de historia

En Cuba, la presencia del trabajo doméstico remunerado como fenómeno social, constituye una expresión de las relaciones de poder que se generan y re – construyen en el marco de una sociedad estratificada anclada en las sólidas bases del sistema de dominación patriarcal. En este sentido, el fenómeno no puede ser pensado sin transversalizar a su análisis al menos cuatro dimensiones: sistema sociopolítico imperante, clase, género y color de la piel.

En su evolución, se observa la presencia de elementos propios de otras realidades que fueron incorporados fundamentalmente en el periodo de la colonia y la neocolonia, también de características inherentes al propio desarrollo del país, las cuales permiten establecer diferencias en relación a otros contextos.

Según señalan algunos escritos, la mayoría de los colonizadores españoles que llegaron a Cuba a partir de 1492 limitaron la presencia de sus esposas en los primeros años de conquista. Ellas fueron mantenidas a ‘salvo’ de estos avatares y sólo llegaron a la Isla cuando hubo más estabilidad social en la colonia (Gómez, 1973). Las funciones doméstico – familiares y de cuidado desempeñadas por ellas en España, fueron

encargadas a las mujeres aborígenes y a un grupo de los negros/as esclavos/as, quienes las realizaban en condiciones de trabajo deplorables (Rodríguez, 2009: 46).

Desde este siglo y hasta fines del siglo XIX, la vinculación amo-esclavo marcó las relaciones existentes en la vida cotidiana cubana, enclavadas en una realidad esclavista fuertemente estratificada, con mecanismos económicos, políticos y legislativos destinados a la consolidación de este sistema. Hacia la década del cuarenta del siglo XIX, la vinculación del esclavo a las labores domésticas se hizo cada vez más fuerte, aumentando considerablemente el número de ellos en esta actividad, con respecto a los que se desempeñaban en otros sectores de la producción. Según el Censo efectuado en 1841, el 45% de los esclavos desarrollaban actividades doméstico - urbanas, un 23% se ubicaban en los ingenios, un 14% en los cafetales y un 18% en sitios, estancias y vegas (Torres, 1995: 282). El predominio del esclavo/de la esclava en las tareas domésticas evidenciaba su inserción en la vida familiar y social del amo, desempeñándose como lavanderas/os, costureras/sastres, nodrizas, caleseros, mayordomos, palafreneros, porteros y cocineras/os.

Dentro de la servidumbre urbana, las labores realizadas por cada uno de los esclavos delimitaban su nivel de relación con el amo, así como sus límites sociales. En este sentido, las categorías de mayordomo esclavo¹, el calesero² y la nodriza³ resultaban las más ilustrativas. Generalmente la servidumbre se nutría de los esclavos importados desde África, de aquellos que pertenecían a dueños con escasos recursos que los alquilaban para percibir sus jornales, también de los nacidos y criados en el seno de la propia servidumbre y de aquellos, que por su fidelidad al amo durante largos años o en

¹ El mayordomo esclavo, era el hombre de confianza del patrón de la casa, tenía a su cargo la organización de la vida doméstica y el cumplimiento estricto de las labores encomendadas al resto de la servidumbre. En algunos casos, si el amo era de origen español, el mayordomo también lo era. Además de estas tareas cotidianas, podía abarcar otras de carácter extraoficial, encomendadas exclusivamente por el amo: la atención directa de cuestiones relacionadas con los negocios, la revisión de las cuentas o la recogida de los trajes mandados a hacer al sastre para ocasiones especiales (Véase: Villaverde, 2001 citado por Hernández, 2008).

² El calesero, gozaba de gran movilidad social, dada su marcada influencia en la vida social urbana de la época. Su trabajo, consistía, en trasladar a los amos y su familia, en el quitrín o volante, en su participación en la vida de sociedad, ya fuera a fiestas, reuniones familiares o de negocio, paseos por la ciudad, la Santa Misa, entre otras actividades propias de su condición social (Hernández, 2008).

³ La nodriza, generalmente, negra esclava de gran experiencia, tenía como finalidad la crianza y alimentación de los hijos de los amos. En algunos casos, la esclava, podía ser alquilada, para la crianza de otros niños; las ganancias del alquiler eran percibidas por sus dueños. Esta costumbre fue trasladada y empleada con frecuencia por las familias de origen español, contexto en el cual las mujeres también desempeñaron la labor como “amas de cría” (Véase: Villaverde, 2001 citado por Hernández, 2008).

situaciones coyunturales extremas, habían sido trasladados de las dotaciones de ingenios o cafetales a la casa solariega (Hernández, 2008: 12 - 13).

En 1886 cuando el gobierno colonial abolió la esclavitud mediante Real Orden que suprimió la Ley del Patronato de 1880, fueron liberados/as alrededor de doscientos mil esclavos y esclavas. Este hecho implicó la llegada de un número considerable de personas a este grupo socio – laboral (fundamentalmente mujeres); una cifra que se nutrió de las féminas que enviudaron o quedaron huérfanas a causa de las contiendas bélicas ocurridas en el país entre 1868 y 1898. Estos fueron acontecimientos que marcaron un viraje en este tipo de trabajo y sus trabajadores (as), pues fue pasando de ser un trabajo doméstico esclavo no remunerado a un trabajo doméstico remunerado de servidumbre.

Para el año 1899, ya no se hablará en Cuba de esclavo doméstico, sino de criados y sirvientes que percibían un salario en pago a su servicio (Hernández, 2008: 14). Esta nueva dimensión del fenómeno doméstico, lo convirtió en una opción laboral (sobre todo para las mujeres), capaz de satisfacer sus necesidades económicas. Según datos censales, en 1899 de la población femenina total en Cuba (757 592) sólo el 8.54% (64 699) era laboralmente activa y de este grupo un 71.35% (46 167) se desempeñaban como domésticas. Del total de mujeres dedicadas a estos servicios (sirvientas, lavanderas, planchadoras, amas de llave) las de color⁴ representan el 78.6%. Este dato se corresponde con el porcentaje de iletradas negras, mestizas y chinas existente el cual ascendía al 75% del total de analfabetas. Otra estadística significativa en este informe censal es el número de niñas menores de diez años trabajando, de 415 que declararon encontrarse en esta situación, 359 (86.50%) se desempeñaban en el servicio doméstico, de estas 273 (76.04%) pertenecían igualmente al grupo de las de color (datos del informe del censo de Cuba de 1899 citados por Vinat, 2004: 46, 49, 131, 213 – 214).

Como puede observarse el sector de las domésticas era el más representativo dentro de la diversidad de ocupaciones en la que se desempeñaban las cubanas laboralmente activas por aquella época y dentro de este grupo resaltaban las de color. Las oportunidades de ellas estaban muy limitadas, no sólo por su condición de mujeres, sino

⁴ La expresión “mujeres de color” fue utilizada por los censos para reflejar estadísticamente la realidades de las mujeres negras y mestizas.

por el color de su piel. El trato discriminatorio que recibían puede observarse incluso en las convocatorias que aparecían en la prensa de la época, en las que se evidenciaban distinciones salariales no sólo entre ellas y las mujeres jóvenes blancas, sino también en relación con los hombres. Según recoge Ramón M. Alfonso en su texto “La prostitución en Cuba y principalmente en La Habana” de 1902: “A una joven que supiera coser, atender un niño y, además, fuera blanca, se le abonaban 10 pesos mensuales; (...) Mientas que un hombre por desempeñarse como mozo de limpieza podía llegar a cobrar hasta 37 pesos mensuales, el doble o el triple de lo percibido por sus compañeras de oficio” (1902: 31 - 32).

Para que se tenga una idea de los míseros salarios que estas mujeres devengaban, véase el estimado de los jornales establecidos para aquellos oficios en que ellas representaban la mayoría.

- Lavanderas y planchadoras: percibían de un peso a un peso veinticinco centavos al día (razón de 75 centavos el ciento de ropa arreglada).
- Criadas de mano y manejadoras: de 12 a 15 pesos mensuales. Las menores de 12 años cobraban solo 3 pesos y las que tenían entre 14 y 16 años recibían de 8 a 10 pesos.
- Costureras: un peso por una docena de piezas confeccionadas.
- Cocineras: entre 8 y 12 pesos mensuales

Analícense ahora estas cifras en conexión con el siguiente dato: un núcleo familiar precisaba de por lo menos \$ 1.00 diario para poder consumir la canasta básica (Vinat, 2004:59).

Mas no todas las domésticas recibían una remuneración a cambio del esfuerzo realizado, pues a algunas se les ofrecía sólo casa, comida y ropa limpia; sobre todo a las más jóvenes, quienes entraban en el mundo del servicio doméstico no sólo para aliviar a sus familias de la carga que implicaba mantenerlas, sino en búsqueda de un mínimo de garantías para cubrir sus necesidades más básicas. Esta situación laboral reforzaba la dependencia y vulnerabilidad de ellas ante sus empleadores/as, pues luego de ser explotadas al máximo, si eran despedidas, quedaban en la mayor ruina y desprotección. Una alternativa implementada por no pocas cubanas fue el sistema de trabajo

domiciliario, a través del cual realizaban en sus casas el trabajo que se les asignaba, al tiempo que lo simultaneaban con los quehaceres domésticos de sus núcleos.

La llegada de la República Neocolonial condicionó —de manera similar, aunque no paralela al contexto europeo, pero sí al mismo tiempo que en el norteamericano— el comienzo de la primacía femenina dentro del servicio doméstico. “Durante los primeros años republicanos, la mujer cubana, bajo su aspecto económico, se dedicó casi exclusivamente a los oficios domésticos” (Alfonso, 1903:9-17). Se conoce por ejemplo que en el censo de 1907 (ONE, 2007: 235 - 237), el 66.5% (48892) de las mujeres laboralmente activas (73520) se desempeñaban en el sector de los servicios domésticos y personales.

Fue por la década del 30 del siglo pasado que comenzaron a ponerse de moda las sirvientas cubanas, quienes fueron sustituyendo paulatinamente la masa de esclavas que tras la abolición de la esclavitud y al carecer de recursos/viviendas se quedó trabajando en las mansiones de sus antiguos amos. También remplazando poco a poco al grupo de blancas extranjeras pobres (fundamentalmente españolas) que arribaron a nuestras costas en busca del “oro americano” y solo encontraron un empleo como “criada de mano”, “nodriza”, “lavandera”, “cocinera” (Castaño, 1973:8). La mayor concentración de domésticas se dio en las ciudades grandes y medianas del país, sobresaliendo La Habana, Ciudad de La Habana, Santa Clara y Oriente y siendo menos numerosas en las provincias de Pinar del Río y Camaguey (datos censales de 1899 – 1953 consultados en ONE, 2007: 235 – 237, 272 – 274, 308 - 311).

Las condiciones en que ejercían esta actividad eran pésimas. “En muchas ocasiones, tenían que entrar por un costado de la casa, casi siempre por la puerta de la cocina. Los cuartos destinados a ellas eran exiguos, oscuros, húmedos y con un bañito que apenas se cabía. En cuanto a la alimentación, el pollo y el filete les estaba prohibido; si acaso se les asignaban reducidas porciones de carne de segunda o tercera y el resto matemáticamente contado. Salían de sus domicilios – en la mayoría de los casos humildes cuartos ubicados en los solares - , en donde quedaban sus hijos hambrientos, precisamente presionados por la situación económica y en la “colocación” las obligaban a botar la comida que sobraba. Algunas domésticas, rebeldes, desesperadas, vigilaban a las “señoras”, envolvían la comida en papel periódico y escondían el bultito en el latón

de basura que al atardecer sacaban fuera de casa. Luego, cuando se iban sacaban de la basura el alimento de sus hijos” (Castaño, 1973: 8 - 10).

Para estas empleadas del servicio particular no existía un horario laboral de ocho horas, ni vacaciones, ni licencias por maternidad, ni jubilación garantizada. Ellas sólo recibían un modestísimo salario por servir bien y con gratitud. Esta dura realidad, muchas veces las dejaba sin oportunidades para estudiar o superarse y por tanto, las posibilidades de optar por mejores empleos eran ínfimas. Muchas comenzaban a realizar estas labores desde muy temprana edad, a raíz de la situación económica existente en sus familias.

Acela Elizalde (doméstica entrevistada) rememora su adolescencia de la siguiente manera: “[...] Comencé planchando de muy jovencita para un médico y para el dueño de una tienda que vivían en Jovellanos, ayudaba a mi madre y abuela en esos menesteres. En aquella época se utilizaba el almidón y la plancha era de carbón. Recuerdo que mi mamá planchaba en una mesa y yo en la otra, luego iba con mi hermano a entregar la ropa a los clientes y así colaboraba con la economía doméstica. Cobraba muy poco, quilos, nunca vi en mi mano 5 pesos juntos. La situación familiar por aquella época era muy difícil. Éramos 7 hermanos y mi padre trabajaba sólo los tres meses del año que duraba la zafra, para ello se trasladaba de Jovellanos a Camagüey. Apenas era una adolescente cuando tuve que comenzar a trabajar como “criada”, mi abuela me consiguió ese primer trabajito. Era en la casa de una amiga de ella, allí limpiaba, cocinaba y lavaba la ropa de esa señora por un salario de 5 pesos. Entraba por la mañana y me quedaba allí hasta después de las 12 (...) Como joven aspiraba a otras cosas, me gustaba el magisterio, pero por mi condición de pobre y negra no podía aspirar a más nada que no fuera a criada o prostituta; y la segunda opción estaba totalmente desechada por mí” (Elizalde, 2014).

Estas niñas/adolescentes se hacían adultas y ancianas, teniendo por todo estímulo un trabajo esclavo, un desamparo absoluto, una triste vida de servicio humano sin caminos superadores. Era como especie de círculo vicioso, que se repetía de generación en generación de mujeres pobres. La miseria las hacía sirvientas, la servidumbre les impedía capacitarse o aspirar a nada que no fuera lo mismo que las encerraba. Ellas formaban parte de uno de los sectores más severamente explotados.

Tras las dos primeras décadas del siglo XX cubano, el malestar en torno a la servidumbre se va haciendo más evidente. Por este entonces, desde el ámbito de la política, el periodismo y las ciencias se alzaron voces reconocidas para denunciar los atropellos a los que eran sometidas las trabajadoras, en ocasiones hasta eran acosadas sexualmente. Destacan en esta lucha, autoras como Camila Henríquez Ureña, Mirta Aguirre, Ofelia Domínguez Navarro y Mariblanca Sabas Alomá, quien expresó: “¡Hasta que punto, señor, de qué modo bárbaro y salvaje se explota entre nosotros el trabajo de la mujer! Quien realice las acuciosas investigaciones que de un tiempo a esta parte vengo realizando yo, no podrá menos que sentirse preso de la más profunda indignación... Juventud sin alegrías. Agostadas en el trabajo, de sol a sol... Comprobando, sobre el terreno, distintas denuncias que me han sido hechas, he podido darme cuenta exacta del vejaminoso trato que - en una proporción no exagerada del 75 por ciento de los casos – reciben de “los amos” las mujeres trabajadoras” (Sabas, 2003: 203).

De igual modo, quienes integraban este grupo socio ocupacional van tomando conciencia de su condición asalariada y de clase trabajadora y van perdiendo su posición meramente servil para convertirse en empleados/as.⁵ “Prefieren ser llamados sirvientes/as, antes que criados y empleados/as antes que sirvientes/as” (Suárez, 1949: 25). Un hecho memorable en este sentido fue la creación de la primera organización que convocó explícitamente a la agrupación de quienes desempeñaban esta faena: “Asociación Auténtica del Servicio Doméstico”, surgida el 6 de noviembre de 1940 (dato tomado de González, 2005: 163). Se dice trascendental por limitaciones que tenía este grupo para organizarse a raíz de la dinámica propia de la labor en que estaban inmersas y por mantenerse la mayor parte del tiempo en el espacio privado de quienes contrataban el servicio. Estas condiciones, no estimulaban las relaciones entre estas trabajadoras, por lo que las fuerzas para luchar por sus derechos y posibilidades de organización eran muy débiles. Además de esta peculiaridad, pueden mencionarse otros rasgos que tipifican el trabajo doméstico remunerado en Cuba hasta la década del cincuenta del siglo pasado:

⁵ Es válido aclarar que los cambios operados hacia el interior del servicio doméstico, se produjeron fundamentalmente en la mentalidad de los individuos vinculados a este tipo de empleo y no trascendieron de igual forma a la percepción que de este sector tenían los grupos empleadores, quienes siguieron contemplando y denominando sirvientes o criados al personal doméstico (Hernández, 2008:16).

- Una tendencia creciente a la inserción femenina en estas funciones, especialmente de las cubanas de color quienes paulatinamente van sustituyendo a las mujeres blancas (extranjeras o nativas) y a los hombres. Si bien en el año 1931 las domésticas blancas constituían el 77.63% de las mujeres dedicadas a estas labores y las mujeres representaban el 8.2% de la totalidad de los casos que declararon tal desempeño a los efectos del censo; para el año 1943 las de color constituían el 51.77% de la generalidad de féminas dedicadas a estas labores y las mujeres representaban el 51.36% del personal dedicado a los servicios domésticos y personales en el país (ONE: 2007).

- La existencia de diferencias marcadas en la remuneración entre quienes componían el sector, pues los salarios se hacían depender de la categoría que ocupaban, el sexo, la provincia de procedencia y la zona o el tipo de familia a quien se le brindaban los servicios. De igual forma, había una marcada preferencia por las domésticas blancas evidente incluso en los anuncios o convocatorias que se hacían en la prensa.

- La presencia de una marcada estratificación en la constitución del sector, evidente incluso en la elegancia y la calidad del uniforme que usaban las empleadas.

- La ausencia de una regulación jurídica que estableciera los deberes y derechos de este sector ocupacional, estos se hacían depender de las normas internas que impusieran los grupos de empleadores/as a los/las que se servían.

- Gran diversidad en los sistemas de colocación, en los cuales jugaba un papel fundamental las referencias de las casas donde habían laborado previamente, así como las redes sociales en las que dichas/os aspirantes estuvieran insertas/os.

Estos elementos tipifican “grosso modo” la situación de las domésticas en Cuba al Triunfo de la Revolución y las estadísticas más fiables que describen en términos generales la cuantía de las mismas son las proporcionadas por el censo de 1953. A través del mismo, se revela que el 84% de las mujeres no eran activas económicamente y que sólo el 17,6% de la fuerza laboral era femenina. La estructura ocupacional revela que la mayor parte de esa fuerza se emplea en el sector privado y que en su mayoría, el 63,5% lo hace en el servicio doméstico (ONE, 2007).

1.2 No hacen falta alas para hacer un sueño, basta con las manos, basta con el pecho, basta con las piernas y con el empeño:⁶ los primeros pasos

El triunfo de la Revolución Cubana el 1ero de enero de 1959 dio un vuelco a todas las esferas de la sociedad cubana. Este hecho estuvo condicionado fundamentalmente por la implementación de un programa político en el país, cuyo fin era la desactivación de la estructura burguesa. El mismo se expresó a través de un conjunto importante de proyectos sociales y cambios legislativos, entre los cuales destacan la Ley de Reforma Agraria (mayo de 1959), el Proceso de Nacionalización (agosto – octubre de 1960), La Ley de Reforma Urbana (14 de octubre de 1960), La Campaña de Alfabetización (1961), entre otras.

Todas estas medidas tuvieron impactos de gran envergadura a nivel nacional; mas resaltan por su importancia aquellas encaminados a lograr la transformación en la vida de las mujeres. Se sabía que ellas eran un eslabón fundamental en el establecimiento de la nueva sociedad y en ese sentido, no sólo fueron objeto de las políticas y proyectos sociales que se desarrollaron, sino también sus protagonistas.

La reconstrucción de la división socio - sexual del trabajo y la incorporación de las mujeres al espacio público como trabajadoras constituyeron premisas esenciales de la nueva etapa. Para alcanzarlas fueron impulsadas diversas estrategias; las cuales tenían como fin elevar el nivel de instrucción de ellas y establecer un marco jurídico diferente que les garantizara la igualdad de género y ampliara las oportunidades que tenían para construir sus propios proyectos de vida. Pero ninguna de las iniciativas hubiera sido posible si no se creaban las bases materiales y culturales para su desarrollo, eliminando aquellos obstáculos que dificultaban a las cubanas el acceso y permanencia en estos planes.

Surge así, el 23 de agosto de 1960 la Federación de Mujeres Cubana (FMC) a través de la que se brindó atención priorizada y directa a los problemas de las mujeres. Esta organización, no sólo se preocupó por visibilizar la ausencia de derechos y posibilidades

⁶ Letra de Silvio Rodríguez, cantautor cubano

de superación de los colectivos femeninos menos favorecidos, sino que creó una agenda de trabajo encaminada especialmente a subvertir tal situación.

El intercambio sostenido con algunas expertas cubanas en temas de género y trabajo (Munster, 2014; Lara, 2014; Núñez, 2014 y Álvarez, 2014) e integrantes del Secretariado Nacional de la FMC en esa primera década de funcionamiento (Casas, 2014, Aguilar, 2014, Carcaño, 2014 y del Valle, 2014), confirma dos de las hipótesis sostenidas: a. las domésticas constituyeron uno de los grupos priorizados en esta primera etapa de trabajo y b. el intencionar políticas específicas hacia ellas, constituyó uno de los mecanismos más afectivos para mejorar sus condiciones laborales y de vida.

El programa de trabajo destinado a este grupo fue amplio y diverso. Entre los aspectos a superar a través de su implementación estaban: la poca calificación de esta fuerza de trabajo, la ausencia de fuentes de empleo para ellas, las limitaciones de tipo ideológicas sustentadas en bases patriarcales que destinaban a las féminas a la casa y el cuidado de los hijos, entre otras (Valle, 2014).

Teniendo en cuenta estas metas, la superación escolar de este grupo de mujeres estuvo entre los principales ejes de trabajo en esta primera etapa. El estudio se hacía indispensable para romper con el esquema de domesticidad imperante en sus concepciones y elevar sus expectativas / posibilidades para acceder a puestos mejor remunerados. Había que enseñarlas a leer, a escribir y a pensar; después ellas solas encontrarían el camino de la liberación.

La FMC, de conjunto con la Revolución, emprendieron este camino de forma audaz y radical; para ello, no crearon una ley, ni un nuevo sindicato, solo les abrieron las puertas de la educación y la cultura. Ellas fueron destinatarias por excelencia y en otros casos, protagonistas, de programas como: la Batalla por el 6to grado, creación de las Brigadas de Primeros Auxilios (que contaron en su formación con el apoyo de las Fuerzas Armadas), Talleres de Corte y Costura que se fueron extendiendo por el país a partir de la incorporación de las propias graduadas, Campañas de Sanidad, entre otros.

Aida Cruz, quien llegó a ser la Secretaria General del bloque de la Federación de Mujeres Cubanas en Artemisa y miembro del Comité Municipal de la FMC, relata su incorporación al proceso del siguiente modo:

“Después que la Revolución triunfo dejé de ser doméstica y me casé. En 1961 la Campaña de Alfabetización llegó y yo no sabía leer ni escribir. Por aquellas época hacia poco que se había creado la Federación y como soy miembro fundadora, enseguida me captaron para que me alfabetizara. Ya era integrante de las brigadas sanitarias de las FMC. Tenía dos hijos pequeños. Fue así como comencé a aprender. Cada mediodía dormía a los niños y los dejaba al cuidado de los vecinos. El aula donde estudiábamos estaba ahí mismo, en la esquina. Y un buen día me dije: ¡Al fin aprendí a leer y a escribir! (Entrevista concedida a Castaño, 1980: 24).

Sin embargo, entre las iniciativas ideadas para este grupo socio ocupacional resaltan las Escuelas Nocturnas de Superación para Domésticas, diseñadas especialmente para ellas. La singularidad y trascendencia de esta experiencia ameritan un espacio exclusivo del presente ensayo, el mismo se despliega en el acápite que se presenta a continuación.

1.3: Las Escuelas Nocturnas para Domésticas: una experiencia única de su tipo en el mundo

El “Año de la Educación” (1961), marcó el inicio de un gran movimiento en función del progreso: la creación de Escuelas Nocturnas de Superación para Domésticas. Bajo la consigna “No más domésticas, todas estudiantes”, estas escuelas, confiadas a la Federación por Fidel, promovieron un creciente interés entre las domésticas cubanas, quienes, por primera vez, sentían que la sociedad se preocupaba por ellas (Espín, 1990: 17). A través de las mismas, se les concedía el derecho a superarse y se les ayudaba a encontrar el camino para un trabajo mejor.

Entre los objetivos perseguidos por este programa estaban: 1. Capacitar al máximo al personal del servicio doméstico mediante la adquisición de conocimientos y elevación de su nivel educacional general, de modo que ampliaran sus horizontes de trabajo y 2. Elevar su conciencia revolucionaria mediante el estudio de las ciencias sociales y su incorporación a los planes de la Revolución. Estos dos objetivos amplios y generales se traducen en otros más específicos que debían ser logrados por las Instructoras Revolucionarias "Conrado Benítez" en cada uno de los centros escolares de los barrios de la ciudad donde ejercían sus funciones: a. Incorporar a todas las domésticas del barrio a las aulas creadas, b. Agruparlas para que juntas comprendieran su fuerza, c. Lograr que se sintieran útiles a la Revolución, asimilaran el proceso revolucionario y se dispusieran a defenderlo, d. Ayudar a que descubrieran sus cualidades, aptitudes y habilidades, e. Lograr que despertaran interés por el estudio y la superación y que valoraran el esfuerzo que realizaban en esa dirección la FMC y el Gobierno Revolucionario y f. Convertir cada escuela en una célula viva de la Revolución (Calcines, 1995).

Es válido resaltar el sentido educativo, pero también político de esta iniciativa, pues las aulas no sólo sirvieron para la capacitación de estas mujeres, sino para que se convirtieran en aliadas conscientes del proyecto que se llevaba a cabo. No puede olvidarse que ellas estaban en el centro de un cambio que les generaba no pocas contradicciones e interrogantes; muchas experimentaron la felicidad unida a la angustia, la esperanza unida al temor, la oportunidad unida al apego. Ellas vivieron la decisión de unirse a esta estrategia en el marco de un contexto que las apoyaba y apostaba por un

futuro mejor para ellas, matizado por las actitudes nada alentadoras de que quienes no creían en el resultado de tales proyectos y subvaloraban totalmente sus posibilidades. Este fenómeno se expone de manera sucinta el comentario que hace a Marta (doméstica protagonista de la novela de Pérez (2001)) una de sus empleadoras:

“¡Ay Marta, que alegría me da verla otra vez! Usted no sabe que la sirvienta que tenía aquí era muy buena, pero se la pasaba diciendo que el patillú ese va a poner a las criadas a trabajar, y que todo el mundo tiene que ser igual. ¡Te imaginas, Marta, ustedes las criadas trabajando en bancos, hoteles y en las tiendas de lujo! (...) ¡Te imaginas, les han dado ahora por creer lo que ese loco degenerado todavía con peste a manigua está diciendo; promulga que va a convertir a las criaditas en secretarias, maestrías y médicos y ellas se lo creen, están arrebatadas!” (Pérez, 2001: 135 - 136).

Las convocatorias para estos cursos se realizaron fundamentalmente a través de los periódicos y revistas de la época, destacándose el Diario Revolución y las Revistas Vanidades y Mujeres. También se utilizó como vía la captación directa del voluntariado de la FMC en los territorios, a partir del contacto cara a cara con ellas (Casas, 2014).

Después de realizar el estudio, por regionales y seccionales de la FMC y teniendo en cuenta que en Ciudad de La Habana existía la mayor densidad de domésticas, se decidió abrir las primeras escuelas en la capital del país. Fue así que el 10 de abril de 1961 se inauguraron las primeras cuatro, situadas en tres barrios de la capital distantes entre sí: Vedado, Habana Vieja y la Víbora.

Tan pronto se anunció la apertura de estas Escuelas de Capacitación, cientos de alumnas se lograron en pocos días. “Sólo en la primera semana la matrícula ascendió a 1 326 domésticas” (Calcines, 1995). El número de escuelas en la Habana creció también rápidamente, si bien en diciembre de 1961 sumaban 60 el número de centros creados, al terminar el curso escolar en julio de 1962 funcionaban ya 91, con una matrícula total de 19,101 domésticas (Espín, 1990:17).

De este total, destacan las 31 instauradas en el interior del país a partir de abril de 1962, las cuales contaban para el mes de mayo de ese mismo año con una matrícula de 5 276 alumnas. Estas escuelas se encontraban distribuidas del siguiente modo: dos en Pinar

del Río, una en Habana campo, dos en Matanzas, nueve en Las Villas, cuatro en Camagüey y trece en la provincia de Oriente (Calcines, 1995:8)⁷.

Especial connotación tuvieron las escuelas situadas en las zonas de becados de la Habana; no sólo por el sistema de pernoctación establecido, sino por lo que desde el punto de vista simbólico representaron. Estas fueron ubicadas en el territorio donde residían las personas más adineradas del país (Miramar, Siboney y Cubanacán) y el alojamiento de las domésticas – estudiantes tuvo lugar en 39 residencias de lujo abandonadas por estas familias tras la instauración del nuevo régimen sociopolítico y económico. “Eran mansiones en las que el mármol, las maderas finas, los artísticos adornos, la enorme cantidad de closets, cristales y objetos de arte decían de la fabulosa fortuna que sus propietarios habían atesorado” (A, 1961: 8 y 9). Así reflejaron el acontecimiento las revistas de la época:

“Quien transite por la avenida 6ta entre 3era y 5ta en el Vedado, sobre las ocho de la noche, podrá ver un desfile presuroso de mujeres llevando bajo el brazo libros y libretas. De toda edad son ellas, y, si juzgamos por la presencia, algunas denotan proceder de sectores sociales humildes, pero muchas pudieran situarse en la clase media. Sin embargo, todas pertenecen al servicio doméstico (...) En el centro escolar “Valdés Rodríguez” a esa hora de la noche el abejero es continuo. Al llegar allí, a través del cercado de malla que cierra el frente, se escuchan risas y se ven muchachas disfrutando los columpios en alegre regocijo juvenil. Se interrumpen únicamente cuando se oye la voz de un responsable: “¡Adentro todas, que ya es hora de clases! En un momento vuelan de los columpios y penetran en el cercano edificio iluminado, que tiene un gran vestíbulo con una gran bandera libre y sus paredes decoradas con pensamientos martianos y consignas revolucionarias” (Lin, 1961: 20).

Cada escuela contaba con un consejo de dirección integrado por un profesor asesor (maestro de experiencia), una instructora "Conrado Benítez" responsable de la dirección, un maestro de enseñanza común, un maestro por las asignaturas opcionales y una alumna. Los dos primeros cargos eran designados por la Dirección General del

⁷ La distribución por provincias se determinó a partir de un estudio censal realizado por la FMC con el apoyo de otras organizaciones de masas y políticas.

Plan, los restantes eran seleccionados democráticamente en el centro. El principio de la dirección colectiva y la responsabilidad centralizada se cumplía cabalmente. La participación de las alumnas en el consejo de dirección contribuía de manera efectiva a un mejor control de la disciplina y conservación del inmueble y de todos los medios de enseñanza, incluso a la organización del autoservicio para mantener los locales en óptimas condiciones cuando el centro escolar carecía de personal de limpieza.

El plan de estudios se estructuró por niveles y semestres atendiendo a los esenciales mínimos de cada materia. Los niveles evitaban que las alumnas de mayor edad y baja escolaridad se avergonzaran por su retraso escolar y los semestres facilitaban que las más capaces avanzaran rápidamente. Si vencían la prueba del primer semestre pasaban al grado superior, lo que no implicaba perder el derecho a la prueba final de junio en el caso de resultar desaprobadas. Una característica especial de estos centros fue la matrícula abierta durante todo el año y no recesar por vacaciones. De este modo el curso continuo favorecía y daba la posibilidad a las alumnas aventajadas de cursar en dieciocho meses los tres niveles del plan de estudio.

Entre las materias por curso se encontraban la aritmética, la expresión (oral y escrita) y la instrucción revolucionaria (ciencias sociales). En el primer nivel que era el más elemental se ofrecía la alfabetización. Las artes manuales y la taquigrafía y mecanografía eran asignaturas opcionales para el tercer nivel. El programa se complementaba con clases de lectura sobre temas de ciencia, charlas y proyecciones cinematográficas. Las escuelas del interior del país se organizaron con el mismo plan de estudio, solo se introdujo como variante la asignatura mecanografía como opcional desde el segundo nivel a partir del 4to grado. Las fuentes de empleo en las provincias del interior del país eran más limitadas. No obstante, las alumnas de La Habana (campo) y las dos provincias más occidentales podían optar por los cursos especiales que se ofrecían en Ciudad de La Habana si así lo deseaban (Calcines, 1995: 4 - 8).

Las dificultades y objetivos a vencer en cada programa tuvieron en cuenta las necesidades de los adultos y sus posibilidades de avanzar con un ritmo más rápido que los escolares de primaria. Pero, la asistencia puntual constituyó una dificultad significativa, así como la deserción escolar de quienes llevaban más tiempo alejadas de las aulas. Por eso se estableció como requisito indispensable para tener derecho a las

pruebas el 70% de asistencia (Calcines, 1995), de ese modo se garantizaba la calidad del proceso de aprendizaje y la mejor preparación de las alumnas.

La incorporación y permanencia en esta experiencia, no fue un camino fácil para las domésticas. Ellas tenían que enfrentar sus empleadores/as, reclamar la reducción de su horario para poder asistir a clases, obtener la libertad para poder opinar sobre temas de actualidad, ganar conciencia de que podían ser útiles en otras tareas sociales que no fueran sólo las asociadas a la servidumbre. Mas estas no fueron barreras que limitaron el empuje de este grupo, pues la generalidad de las que entraron en el programa culminaron sus estudios. Estaban conscientes de la importancia de esta escuela para sus vidas y las de sus familiares. Por eso, cansadas, tras una dura jornada, asistían sistemáticamente en las noches a clases y ponían todo su empeño para vencer las materias. Tal es el caso de Mercedes Pérez, quien con 22 años, llevaba doce trabajando como doméstica. Ella viajaba diariamente de Arroyo Arenas hasta el Almendares, lugar donde se desempeñaba. Ante las siguientes interrogantes, respondió (Lin, 1961: 20 – 21 y 118):

- ¿Por qué vienes a la escuela Mercedes?
- Nos mira y se les animan los ojos bellos: ¡porque quiero superarme!. Nunca tuve oportunidad sino ahora. Aunque no descansa, cuando termino mi trabajo tengo que seguir para acá, no importa.
- ¿Y tú, qué opinas de todo lo que ahora sucede en el país?
- ¡Qué es la salvación de los pobres! Sin la Revolución, seguiríamos siendo nada.

Con el objetivo de apoyar el esfuerzo de mujeres como esta, el Estado fijó un modesto subsidio de cinco pesos para gastos de viajes a la escuela; mientras que a las que estaban becadas, además del alojamiento, comida, uniforme, zapatos, libros, atención médica y dental de manera gratuita, se les otorgó un monto de 30 pesos mensuales.

Elena Gil, perteneciente al consejo de dirección de este programa, expresó al respecto: “De la inagotable cantera que es el pueblo, el núcleo de las domésticas es uno de los que esta demostrando mayor sentido de responsabilidad. Hay que destacar la notable superación en el comportamiento personal y colectivo. Es sorprendente como en un cursillo que agrupa diariamente a mil mujeres, no se produzca nunca entre ellas el

menor rozamiento ni antagonismo (...) Ese es nuestro pueblo, el que estudiando y superándose, lleva en sus hombros la fuerza de la Revolución” (A, 1961: 8 y 9).

Tras el primer año de funcionamiento, en correspondencia con las transformaciones que tenían lugar en el país y las oportunidades que se presentaban para las domésticas en términos de empleo, se realizaron cambios en la concepción de los cursos y el plan de estudio en estas escuelas (Calcines, 1995). Surgen variantes, como:

- Cursos para egresadas de 6to grado que deseaban reafirmar y ampliar conocimientos o estudiar las asignaturas opcionales del plan: artes manuales (corte y costura), taquigrafía y mecanografía. Para estos programas docentes se requería tener más de 21 años, ser federada y doméstica o ama de casa.
- Curso para preparar administradoras, cocineras y auxiliares de cocina que laborarían en el Plan Nacional de Comedores Obreros: la instrucción general la reciben en las Escuelas Nocturnas de Superación (ENS) y el aspecto técnico se los da el sector gastronómico y la Escuela de Hotelería y Turismo.
- Cursos de Tejido de Punto para alumnas de 18 a 25 años de edad, con una salud visual perfecta.
- Aula-taller para confeccionar ropas o uniformes en coordinación con el Ministerio de Comercio Interior (MINCIN).
- Cursos de operadoras y recepcionistas para trabajar en el Ministerio de Comunicaciones.

En 1963, la masividad de los planes de internado origina nuevas necesidades. La Dirección Nacional de Becas necesita emplear un elevado número de mujeres que puedan atender los albergues estudiantiles y en muchos casos deben cocinar para los becarios. Surgen así las Escuelas para Responsables de Albergues. Aunque las ex-domésticas tenían preparación práctica para esta labor, el trabajo a realizar tenía un valor social distinto, pues se trataba de convivir en familia con el joven becario y servirle de madre, consejera y amiga. Esto requería de una capacitación especial, de modo que pudieran actuar en forma educativa y ayudar en la conducción de cada grupo.

En consecuencia, el ejecutivo nacional de la FMC, la dirección del Programa para Superación de la Mujer y el Plan Nacional de Becas aprobaron una estrategia especial

de formación, fundamentada en la lógica de las Escuelas Nocturnas de Superación de Domésticas. En esta se suprimen las dos asignaturas opcionales y se agregan elementos de psicología, primeros auxilios y educación para la salud a través de los cursos Salud, Seguridad y Nociones de Conducta. La matemática, la expresión y la instrucción revolucionaria eran diarias y las otras tres, alternas. El horario era muy flexible y se ajustaba a las necesidades impuestas por el trabajo de las alumnas.

Inicialmente se organizaron nueve centros de este tipo que agruparon a 1 230 alumnas, cuya ubicación estaba en dependencia de la localización de los centros de becarios. En mayo de 1965, la cifra ascendió a 19 (Calcines, 1995: 10).

La culminación de la Campaña de Alfabetización, la creación de los cursos de seguimiento y la incorporación paulatina de las mujeres a diversas fuentes de empleo, determinaron que la matrícula en estas escuelas fuera decreciendo y se desviara hacia otros planes y programas de formación. No obstante, es necesario destacar que desde el curso 1961-1962 hasta el curso 1966-1967 se prepararon en estas aulas 63 153 mujeres de todo el país (Calcines, 1995), lo que evidencia el valor humano de esta tarea y su impronta en términos de justicia y equidad social.

1.4: De lo simbólicamente exacto a lo simbólicamente verdadero⁸: el impacto de las primeras décadas en la vida de las domésticas, en la vida del país

Los cambios ocurridos en las primeras décadas de la segunda mitad del SXX contribuyeron a la ruptura que se produjo entre el mundo privado y público en el país. Los fundamentos de las relaciones de poder domésticas - patriarcales entraron en crisis, así como los estigmas que sustentaban la discriminación racial, clasista, entre otras. Las mujeres estuvieron en el centro de estas transformaciones, ellas marcaron raigalmente y de modo peculiar el proceso de la Revolución Cubana, no sólo como destinatarias, sino como protagonistas.

Las domésticas, fueron de los grupos más beneficiados con este proyecto y el resultado de la variedad de programas que fueron creados para ellas o en los que ellas se insertaron no se hicieron esperar. Ellas formaron parte del ejército civil que, a raíz instrucción revolucionaria recibida en las escuelas, fue capaz de contrarrestar los infundios, las bolas y calumnias existentes sobre el proceso y sus máximos dirigentes. Estaban en contacto directo con el pueblo en las calles, los bancos, las tiendas, en el transporte, incluso en las moradas de los/las desertores/as del sistema. No debe olvidarse que una parte importante de ellas pasaron de su condición anterior a formar parte de la clase trabajadora del país.

Acela Elizalde, ex doméstica, luego de culminar sus estudios en la escuela de superación para domésticas ubicada en la antigua Universidad Católica de Santo Tomás de Villanueva, se insertó en la Agencia Bancaria 4- 10- 11 situada en Línea y Paseo. Ella ostenta con orgullo su primer carnet de trabajadora y rememora con cierta nostalgia aquel primer:

“Recuerdo como si fuera hoy el día que nos presentaron. Yo sólo tenía 23 años y entré muy asustada. Cuando nos estaban mostrando todas las áreas y enseñándonos el trabajo que se hacía en cada una de ellas, allí... en la cola, había una señora mayor mulata que me dio un guiño de ojo. Ese gesto me dio seguridad, me hizo sentir bien (...) En la agencia, menos estar en la caja o en el almacén, hice de todo. Entre las tareas que

⁸ Parfraseando a Jorge Luis Borges

recuerdo con más agrado fue mi ubicación por un tiempo en la pizarra telefónica, donde debía idear un lema patriótico por cada llamada que entraba, por ejemplo: ¡Patria o Muerte! Era divertido, sobre todo cuando llamaban los contrarrevolucionarios. (...) En cuanta actividad había participé, en todas las tareas. El ciclón Flora me cogió en Sagua de Tánamo recogiendo café, fui más de tres veces a actividades políticas y recreativas que se hacían en una escuela apadrinada por la agencia en Pinar del Río, participaba en todas las jornadas conmemorativas” (Elizalde, 2014).

El activismo de esta ex – doméstica revela no sólo la responsabilidad ante el trabajo o el deseo de superarse, sino el compromiso con el proceso, con una Revolución, a la que según ella, le debe todo.

Estuvieron los bancos entre las áreas de inserción laboral de las domésticas más visibles. El suceso fue reflejado como un hecho trascendental, tanto en la prensa como en las revistas de la época, a través de noticias, imágenes y caricaturas. Asimismo ocurrió con las que se incorporaron como taxistas al transporte popular tras haber culminado el curso de automovilismo, ellas fueron conocidas popularmente como “las violeteras”, no sólo por el color de los autos, sino por el de sus uniformes.

Según el informe de 1er Congreso de la FMC celebrado en 1962, el curso de automovilismo que comenzó con 1, 449 alumnas aportó al transporte popular más de 1, 000 choferes, mientras que el curso especial de trabajos de oficina con una matrícula de 1,100 estudiantes incorporó a 1, 078 muchachas a las agencias bancarias, a los ministerios y empresas estatales (Espín, 1990: 18).

Otro grupo, tras finalizar el curso básico o aún dentro de los mismos, se capacitaron en otros perfiles dentro de la Escuela de Especialización de Domésticas. En esta escuela, sólo en los primeros cinco cursos se prepararon un total aproximado de 3, 879 mujeres (Calcines, 1995). Las ramas en que se formaron fueron diversas, así como el destino que tomaron tras finalizar su instrucción. Algunas incluso llegaron a formar parte del propio Programa de Superación para la Mujer y de otros que se estaban desarrollando dentro de la esfera educacional.

Los resultados más significativos del primer quinquenio de funcionamiento de dicho centro se exponen en el cuadro que aparece a continuación:

Cuadro 1
Resultados de los cinco primeros cursos de la Escuela de Especialización de Domésticas.

Curso	Graduadas	Trabajando	Continúan estudios
1961 – 1962	1068 Prácticas de Oficina	865 en dependencias del Banco Nacional de Cuba. 4 Departamento de versiones taquigráficas del Gobierno Revolucionario 199 en otras dependencias del Estado	
1962 – 1963	258 Taquígrafía, Contabilidad	10 Taquígrafas. 198 Taqui-Meca de distintos departamentos del Estado. 50 Auxiliares de Contabilidad MINCEX	200 en el Curso Telecomunicaciones
1963 – 1964	Telecomunicaciones Deportes	191 en dependencias del Ministerio de Comunicaciones 21 Escuela Superior de Educación Física “Manuel Fajardo” 3 Becados en República Democrática Alemana 130 Instrucción Pedagógica (Estudio-trabajo en Educación Física y Deportes en Centros de la Dirección de Superación de la Mujer 65 Pasan a trabajar en las montañas de Oriente.	130 1er. Grupo de Instructoras Pedagógicas
1964 – 1965	65 Curso introductorio Maestras de Montaña	96 Trabajan en aulas de la Dirección de Superación de la Mujer	96 2do. Curso de Instructoras Pedagógicas
1965 – 1966	96 en estudio- trabajo en el Curso Instrucción Pedagógica (2do. año)		134 3er. Curso de Instructoras Pedagógicas

Fuente: (Calcines, 1995: Anexos)

La repercusión de estas transformaciones no sólo se hizo sentir en el plano económico, ya que desde el punto de vista subjetivo también se pudo valorar su incidencia. Natalia, ex – doméstica de 47 años y madre de 4 hijas explica: “A mí me embullaron las conversaciones de otras que habían venido aquí. Yo en realidad, pensé trabajar, pero nunca tan rápido ni en un Banco. La emoción que siento es tan intensa que no puedo expresar todo lo que quisiera” (A, 1961: 8).

Del mismo modo, reconocen el impacto de estos programas para las nuevas generaciones hijos/as, nietos/as, sobrinos/as, entre otros. Este sentir se pudo corroborar en la visita realizada por Nora Lin (1961) a una de las Escuelas Nocturnas de Superación para Domésticas, donde aconteció la anécdota que se presenta a continuación: Carmelina González Travieso, doméstica de 54 años, con un rostro negro y una cabeza surcada en canas, expresó: “¿Qué quiere que piense sobre la Revolución que nos da todo esto? ¡Son tantas cosas buenas! ¡Es lo más maravilloso del mundo! Y yo no que bajo la pendiente, sino los cuatro sobrino – nietos que estoy criando con tanto trabajo y tantas lagrimas. Ellos disfrutarán más y más y tendrán el mañana seguro, que yo no tuve nunca (...) Imagínese, gano \$35.00 y los tengo a ellos cuatro y a mi madre. Vengo a pie todas las noches. Y seguiré viniendo hasta capacitarme para conseguir otro trabajo que me permita ganar más para seguirlos ayudando hasta hacerlos hombres preparados, como espero verlos gracias a lo que se nos ofrece ahora a los pobres. Los dos mayores, de catorce y dieciséis años, son alfabetizadores. En alguna forma, tenemos que pagarle a Fidel lo que hace por nosotros.” Mientras Carmelina hablaba, Claribel Ramírez (otra estudiante) va frente a la pizarra, toma la tiza y sin titubeo, con mano bien segura, escribe: “FIDEL, ESTAMOS CONTIGO”. En el aula, al unísono estalla un aplauso. Se ponen en pie para aplaudir. Y muchas voces gritan con júbilo y confianza. Ella escribe también “VENCEREMOS”.

Esta década contiene sin discusión las páginas más hermosas que se pueden escribir en el libro de la Revolución Cubana. Fue una época de grandes transformaciones en pos de la justicia y la equidad social. Se desestabilizan las estructuras del poder, clasista, racial y patriarcal. Caracterizan el periodo: la efervescencia revolucionaria, el entusiasmo de construir un mañana mejor y la constatación diaria de un proyecto construido ciertamente para, por y con los humildes.

Segunda Parte: Subvertir los silencios de la historia (segunda mitad de la década del 70 – fines de los 80)

“No fue con un discurso como la luz se hizo
ni como se ordenaron las tinieblas”.

Fina García Marruz Dos cartas

2.1: ¡En Cuba no hay domésticas!, ¿Quién es la “compañera” que te “ayuda” en casa?

A partir de las década del setenta del siglo pasado, comienza a promulgarse en Cuba “el fin de las domésticas”. Esta era una idea que se repetía constantemente y que formó parte del discurso tanto de los líderes políticos como de las ex – domésticas sumadas al proceso. Un ejemplo de ello, lo constituye el siguiente pronunciamiento de Fidel en el año 1961, en él da por sentado que en unos años, este grupo socio ocupacional formará parte de un pasado que no retornará más:

“El país va a necesitar brazos. ¿Quiénes van a incorporarse al trabajo industrial y técnico? Todas esas muchachas. En el futuro será muy difícil encontrar a nadie que se quede en la casa como criada, como les llamaban. ¿Qué se creen? ¿Qué esa muchacha tiene que ser toda la vida esclava? (...) Porque es lógico que dentro de algunos años no haya nadie que pudiendo ganar en una industria cien, ciento cincuenta pesos, va a estar trabajando por cuarenta pesos, ni va a aceptar ese tipo de trabajo. Lo aceptan hoy por una necesidad (Fragmento del discurso pronunciado por Fidel ante compositores musicales premiados La Habana, 27 de septiembre de 1961, en Ferrer y Aguilar (comps.), 2006: 64 – 65).

Del mismo modo, las ex domésticas, se hicieron eco de tal afirmación y hasta idearon poesías teniendo como base dicho argumento. Tal es el caso de Olga Marty, quien en 1961 afirmaba a través de versos lo siguiente (Calderón, 1961):

“Se acabaron las criadas”

Los ricos nos explotaban, pero ahora no podrán,
porque estamos estudiando, para superarnos más.
Las “señoras” del Vedado, del Country o de Miramar,
se sienten un poco tristes porque ¡hay que trabajar!

Se les acabó la criada que tenía que llegar,
a las seis de la mañana y ponerse a trabajar.
Y Fidel en un discurso, lo dejó bien claro ya
“Esa cosa de criadas aquí se tiene que acabar”.

Pero ellas no creyeron, se rieron sin cesar,
Y ahora están llorando porque vieron que es verdad.
En un país socialista, ellos no pueden mandar
porque el pueblo es el que manda y junto a su líder triunfará.

Estas proyecciones se amparaban en la masiva incorporación de las antiguas criadas a los programas de superación e inserción laboral creados para ellas. También en el desarrollo de estrategias y políticas sociales que tributaban a que este tipo de servicio privado fuera sustituido paulatinamente por el que brindaban las empresas y demás instituciones estatales creadas para tal fin. Entre los de mayor impacto estuvieron (Romero, 2010:29):

- Las lavanderías populares
- El incremento en la oferta de efectos electrodomésticos aliviadores del trabajo en el hogar
- La creación de los comedores obreros y estudiantiles, para que las mujeres trabajadoras no tuvieran que regresar a sus casas en el horario del almuerzo
- La construcción de nuevos Círculos y Jardines Infantiles.
- El incremento en el número de becas para estudiantes, tanto de la enseñanza media, preuniversitaria y superior.
- La inauguración de Campamentos y Palacios de Pioneros.
- El perfeccionamiento de los planes vacacionales

Con las nuevas posibilidades de empleo para las domésticas, el alivio de la sobrecarga de funciones que usualmente se delegaban en ellas y el éxodo de las personas adineradas que residían en el país, se va desvaneciendo el contingente de domésticas existente. Sin embargo, no debe pensarse que este cambio ocurrió de manera acelerada y mucho menos que ellas llegaron a extinguirse por completo. Este fue un proceso

paulatino, que requirió de mucho convencimiento y apoyo. De hecho, un grupo importante de ellas abandonó sus antiguos puestos sólo tras haber culminado sus estudios y/o haber tenido, en mano, una oferta de trabajo mejor remunerado.

Otras, las menos, no se incorporaron a ninguno de los programas y permanecieron realizando estas tareas en paralelo con las alternativas estatales creadas para este tipo de servicio. Trabajaban para las mismas familias o para otras que habían quedado sin domésticas como consecuencia del proceso que se llevaba a cabo en el país. Las que optaron por esta vía, fueron objeto de duras críticas, no se entendía cómo teniendo la oportunidad de estudiar o de conseguir un empleo decente, optaban por permanecer desempeñando esas funciones.

Pero no sólo ellas fueron mal vistas por la sociedad, sino sus empleadores/as. Por aquel entonces primaba la concepción de que este tipo de empleo, solo podía existir en un país subdesarrollado y de explotación social. “Se creía que las personas que contrataban este servicio eran burguesas” (Valle, 2014) y por lo tanto, eran incompatibles con las aspiraciones socialistas que se tenían. Fue por ello que muchas domésticas se ocultaron bajo el pretexto de ser “la compañera que ayudaba en casa”, con el fin de invisibilizar las relaciones mercantiles que se establecían entre ellas y sus empleadores/as, las cuales de todas formas eran percibidas con cierta sospecha. En la novela de Pérez Sarduy, se recoge este hecho a través del siguiente fragmento:

“Cuando le pregunté a Olguita cómo había conseguido ese trabajo tan bueno, lo único que me respondió fue que como él era un gran artista muy querido por casi todo el mundo, ella se sentía en la revolucionaria obligación de ayudarlo en su carrera ¡Pero todo eso era un cuento de ella que no quería entrar en detalles! No tanto por ella, porque si uno la aprieta un poquito habla como una cao, sino más bien para proteger a Omar, porque todo el mundo lo conoce y aprecia mucho. A decir verdad, pocas personas sabían que él tenía sirvienta, por eso Olguita se las daba de secretaria, y aunque ella es muy graciosa, no tiene tipo de ser secretaria de nadie” (Pérez, 2001: 272).

Las concepciones existentes tributaron a estigmatizar el ejercicio de estas funciones, en lugar de las condiciones precarias en que se realizaban antes del 1959, las cuales permanecen hasta el presente en la mayoría de los países. Esta es una de las ocupaciones

donde el déficit de trabajo decente es mayor y en las que todavía tienen lugar situaciones próximas a la esclavitud. (De Souza, 2010: 35).

No obstante, debe aclararse que este no es un trabajo esclavo per se, ni propio de un sistema sociopolítico en particular; aún cuando se realice casi siempre en condiciones de servidumbre, suponga como punto de partida una relación desigual (económica, racial, territorial, de género, generacional, etc.) y la explotación laboral al que las y los trabajadores de este sector están sometidas/os se agudicen en el capitalismo. El trabajo doméstico, es una actividad laboral como otras, en la que una persona vende su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración en efectivo y/o en especie y aunque tiene la peculiaridad de ser realizado en el domicilio particular de quien contrata los servicios (lo que supone limitaciones para ser controlado e inspeccionado). Este también puede ser realizado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, es decir puede llegar a ser un empleo decente (OIT – PNUD, 2009: 21 - 23).

2.2: De los trabajos perdidos a una sociología capaz de encontrarlos⁹

“Sólo una filosofía iconoclasta puede emprender la pesada tarea de separar todos los sufijos de belleza, atreverse a encontrar, detrás de las imágenes que se muestran, las imágenes que se ocultan, ir a la raíz misma de la fuerza imaginante”.

Este pensamiento de Gaston Bachelard (1941) recoge en esencia el empeño que puso la autora del presente trabajo para desentrañar las particularidades de esta época de silencio, de turbulenta quietud. Este fue un periodo en que los prejuicios existentes no sólo invisibilizaron estas actividades y ocultaron el rostro de quienes ofertaban o compraban este servicio en el sector informal de la economía, sino que marcaron de modo contundente la política del país, haciendo que fracasaran algunas iniciativas.

Tal fue el caso de la “Empresa de Servicios a la Familia”, la que por iniciativa de Vilma Espín y bajo la tutela de la FMC comenzó a funcionar en Noviembre de 1979. La experiencia se desarrolló en el municipio capitalino Plaza de la Revolución y tenía por objetivo “propiciar determinados servicios que ayudaran a la mujer trabajadora en su carga doméstica, al tiempo que se propiciaba una fuente de empleo para aquellas, que no podían permanecer fuera de sus hogares jornadas laborales completas, estaban pasadas de la edad laboral o tenían otras limitantes” (FMC, 1981). Para garantizar su despliegue: se prepararon materiales y realizaron seminarios a las prestadoras del servicio, se celebraron reuniones con la CTC, los sindicatos, la dirección provincial de comercio, el secretariado del Partido Comunista de Cuba a nivel provincial, entre otras,

A esta experiencia se sumaron un total de 150 mujeres, residentes fundamentalmente en los municipios de Playa, Plaza y Ciudad de la Habana. Entre los servicios ofrecidos por ellas dentro de la empresa estaban: la limpieza de viviendas, la descongelación, el fregado de ventanas y escaleras, el lavado, planchado y zurcido de ropas, la preparación de alimentos y de dulces, así como el cuidado de niños, enfermos y/o discapacitados.

Entre noviembre de 1979 y febrero de 1981, se realizaron a esta Unidad 2, 281 solicitudes, siendo los servicios más demandados: la limpieza de viviendas (639) y el

⁹ Parafraseando al Dr. Juan José Castillo. Sociólogo del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid

cuidado de ancianos / enfermos (283) y niños (160) (FMC, 1981). Tanto el número de demandas realizadas, como la percepción de quienes estaban a cargo de esta empresa y de quienes recibían el servicio, demostraban la pertinencia y utilidad de tener Unidades como esta. Sin embargo, se considera que la experiencia se adelantó a su época (Valle, 2014; Carcaño, 2014; Casas, 2014).

Entre las principales limitaciones de su implementación estuvieron:

- La existencia de horarios limitados para ofrecer el servicio. Las prestadoras no realizaban trabajos después de las 5:00 pm, ni los fines de semana, horarios y jornadas en los que las solicitudes se hacían más numerosas por estar la mujer trabajadora en su casa.
- No había transporte para llevar a las empleadas a los lugares distantes donde debían realizar el trabajo.
- Carencia de inspectores para medir las casas y calcular el valor económico de labor a desarrollar.
- Los altos precios del servicio, los cuales fueron sometidos a evaluación para reducirlos en el segundo semestre de 1980, mas no se aprobó la medida.
- Insuficiente divulgación de los objetivos y el alcance de la Unidad, lo que incidió en que la demanda no tuviera la magnitud que se había proyectado.

Súmele a ello, la falta de un capital inicial para el arranque la experiencia y dificultades de salud que presentó la administradora de la empresa en un periodo clave, en el que se había planteado hacer un esfuerzo crucial por parte de todas las personas implicadas para salvar la iniciativa. Por otra parte, el apoyo gubernamental a este emprendimiento no fue el esperado, no se comprendía la magnitud de esta empresa, ni se valoró como una inversión de cara al futuro. Tampoco se entendía por qué después de haber trabajado tanto en la superación e inserción laboral de las domésticas en otros empleos se hacía esta propuesta. Estos razonamientos no tenían en cuenta que la propuesta se enmarcaba en otras circunstancias y se les daba otras garantías y seguridad social (Valle, 2014). Fue así que en febrero de 1981 la empresa cerró sus puertas.

Una peculiaridad de esta etapa fue el desarrollo de una política de cambios en la legislación nacional; mediante la misma, se pretendía refrendar los resultados tangibles

alcanzados en la sociedad cubana hasta el momento. En tal sentido se elaboraron diversas leyes como: La ley de Maternidad, el Código de Trabajo, la Constitución de la República de Cuba, entre otras. Todas refrendaban el derecho de las mujeres, especialmente las trabajadoras, a la igualdad cultural, política y económica. Sin embargo, a los efectos del fenómeno que se aborda en el presente trabajo, interesa el decreto ley 14/1978 “Sobre el ejercicio de las actividades laborales por cuenta propia” (Gaceta Oficial de la República de Cuba, 1978: 261 - 264).

A través del mismo se estipulaba que solo podrían brindarse a los ciudadanos cubanos aquellos servicios que las organizaciones estatales no estaban en condiciones de satisfacer totalmente en un momento dado, tanto en su cuantía como en la forma de su prestación. En el artículo 7 del citado decreto se establecía que los mismos serían determinados anualmente por el Comité Estatal de Finanzas, conjuntamente con el Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Comercio Interior y otros organismos rectores en la actividad que les competía, tomando en consideración los Órganos Locales del Poder Popular.

A partir de este momento quedaba restringido el desarrollo de un grupo importante de actividades, entre ellas las domésticas. Estas pasaban a ser desempeñadas de manera ilegal, en tanto el ejercicio no autorizado y/o registrado de estas funciones se contraponía con la legislación vigente y por tanto podía ser penado.

Del mismo modo, el artículo 5 del citado decreto refería que solo podrían realizarse estas actividades en las misiones diplomáticas, consulares, representaciones de organismos internacionales radicadas en el país y para la atención del personal que labora en estas sedes, si el ejercicio de las mismas se correspondía con una legislación especial establecida por las entidades estatales cubanas. Se resaltaba que la contratación del personal para la prestación de estos servicios, sería regulada únicamente por la agencia empleadora CUBALSE (Cuba al Servicio del Extranjero o Cuba all Services Enterprise).

Si bien desde el surgimiento de esta agencia en el año 1962 se establecieron los procedimientos a completar para la contratación del personal que laboraría para las

misiones antes enunciadas (Ley 1029, Ley 1231, Circular 7/1971), se considera que es el Decreto Ley 55/82 (1982) lo suficientemente claro al respecto:

Artículo 2: “Los ciudadanos cubanos y los extranjeros residentes permanentes en el país no podrán realizar labores, administrativas, técnicas o de servicios, incluyendo las domésticas o de cualquier otro tipo a representaciones extranjeras, si no han sido objeto de contrato entre la citada representación extranjera y la empresa estatal correspondiente”.

Y por si fuera insuficiente, expresa este documento en Disposición Especial: “Se considera actividad económica ilícita la prestación de servicios personales, sean estos de naturaleza administrativa, técnica o de cualquier otra, incluido el servicio doméstico, a las representaciones extranjeras a que se refiere el artículo 1 de este Decreto Ley, por ciudadanos cubanos o por extranjeros residentes permanentes en nuestro país, cuando esta prestación se contrate directamente por dichos trabajadores con la representación extranjera (...) La conducta referida en el párrafo anterior, es sancionada de acuerdo con la legislación penal vigente”.

No obstante estas restricciones, se conoce que algunas mujeres se mantuvieron realizando estas labores en el mercado informal de la economía, prestando sus servicios fundamentalmente a los y las técnicos/as extranjeros que trabajaban en el país. Por ejemplo:

“Beba, había conseguido un trabajito de limpieza dos veces por semana en casa de una francesa que se llamaba como ese famoso ballet, Gisela y que vivía en el edificio FOCSA. Ella era técnica extranjera y trabaja en Radio Habana Cuba, que transmitía solamente para afuera (...) En una ocasión me dice: “Fíjate que ella me pagaba con lateríos y carnita de puerco y todos los mandaditos que se me antojan de la tienda de los técnicos extranjeros hasta cubrir mi salario de 70 pesos, pues yo no hago nada con los pesos, mi vida”. (...) La mayoría de mis clientas (Marta trabajaba arreglando el pelo) estaban en el giro de las colocaciones en casa de los extranjeros (...) mi gente lo que quería era resolver el fogón” (Pérez, 2001: 170 - 172).

Así transcurrieron los años 70 y 80 en el país, entre lo prohibido y lo restringido, entre lo autorizado y lo desestimado, entre lo formal, aludido y lo informal, disimulado. En general, se pueden denominar como décadas de silencio en el abordaje del fenómeno. Pocas publicaciones se referían a las domésticas, sólo esporádicamente se aludía al impacto de las Escuelas Nocturnas de Superación en sus vidas. Los estudios destacaban más el empoderamiento que estas habían experimentado, que los desafíos existentes en relación a este rol. Este vacío también se evidencia en las estadísticas, los censos dejan de tomar esa categoría socio ocupacional como referencia. Entonces, resulta imposible conocer el número exacto de domésticas que dejaron ese empleo tras la década del 60 (aún cuando se pueden establecer estimados), la cantidad que para ese entonces contaban con empleos diferentes y mucho menos las que se mantenían en el mercado informal realizando las mismas funciones.

Tercera parte: Tiempo de crisis, ¿tiempo de domésticas? (la década del 90)

3.1: Las domésticas y los reajustes de los 90

“No puedo ni debo renunciar a lo que sé por una especie de prejuicio a favor de lo que meramente vivo. El problema está en multiplicar las artes combinatorias, en conseguir nuevas aperturas”

Julio Cortázar (2004)

Tras la desaparición de la URSS, la desintegración del bloque socialista europeo y el fortalecimiento del bloqueo económico de Estados Unidos a Cuba, el país entra en una etapa de crisis aguda. Aparece un escenario en el que, aunque se mantuvo la equidad como principio rector de la política social, se originaron efectos sociales indeseados: marcado deterioro de la calidad de vida de la población, ampliación de la diferenciación socioeconómica, producción y reproducción de las brechas de equidad e incremento de la pobreza y la vulnerabilidad.

Fue durante la primera mitad de la década de los 90 del siglo pasado, cuando el impacto de todos estos acontecimientos se hizo más latente en las economías domésticas. Se atraviesa por una etapa de carencia de productos y servicios de primera necesidad, en la que eran insuficientes los útiles del hogar y los artículos para garantizar la higiene y limpieza de los mismos. También era limitada la cantidad de combustible que se le otorgaba a cada núcleo familiar para cocinar (kerosene, gas licuado o manufacturado, alcohol), disminuyeron los productos para la alimentación de la población, acontecían largas jornadas sin electricidad (“apagones”) y no había disponibilidad de ropa ni de calzado. Del mismo modo, tienden a desaparecer o a deteriorarse las condiciones de las escuelas internas (becas) para adolescente y jóvenes, los planes vacacionales establecidos en las sedes laborales de los progenitores para el cuidado de la descendencia en períodos de receso docente, los centros creados para el cuidado de ancianos en el horario laboral, así como algunos servicios que a precios módicos, servían de apoyo a los quehaceres domésticos, como: lavatines, comedores obreros, autoservio, entre otros.

Se dice que la población cubana sintió el impacto de esta crisis de modo más intenso de lo que sintieron los ciudadanos de otros países de la región latinoamericana y caribeña en la llamada “década perdida”. Ello se debió fundamentalmente al hecho de que las cubanas y los cubanos arribaron a esta crisis con sus necesidades básicas satisfechas a un nivel relativamente alto y en el lapso de un año vieron descender abruptamente un nivel de vida que había ascendido sostenidamente en los últimos treinta años (Núñez, 2011:148).

Sin duda fueron las mujeres quienes más directamente sufrieron estas carencias. Algunas dejaron sus empleos para hacerse cargo de las tareas domésticas y de cuidado en sus familias. Otras emprendieron en actividades mejor remuneradas en el sector informal, haciendo uso de las habilidades aprendidas/entrenadas a partir del modelo socio-genérico patriarcal en el que habían sido educadas. Entre las actividades desarrolladas se encuentran: la elaboración y venta de dulces y otros alimentos caseros, el apoyo informal a pequeños negocios o paladares y el ejercicio del trabajo doméstico remunerado a domicilio. No se puede olvidar que el trabajo doméstico remunerado a tiempo completo o alternativo a otras responsabilidades laborales, constituye una puerta de acceso fácil de las mujeres al mercado de trabajo en situaciones de crisis, sobre todo de aquellas que se encuentran en situaciones de desventaja social y se dedican al trabajo doméstico no remunerado.

Este fenómeno se puede corroborar en estudio reciente desarrollado con un grupo de 78 trabajadoras domésticas no remuneradas, de las cuales 38 se dedicaban a esta actividad a tiempo parcial (las que cuentan con empleos en el ámbito público) y 38 a tiempo completo (mal llamadas “amas de casa”). En el mismo se constató que: “El 17.95% de las trabajadoras domésticas no remuneradas a tiempo parcial entrevistadas declaró contar con ingresos adicionales a sus salarios a través de la combinación de sus empleos formales con otras actividades durante sus “tiempos libres” como comercializar algunos comestibles elaborados por ellas o realizar manualidades con el fin de venderlas. De otra parte, el 25.64% de las trabajadoras domésticas no remuneradas a tiempo completo declaró hacer arreglos de costuras, lavar y planchar para la calle, limpiar espacios ajenos a su hogar a cambio de dinero (en divisa), vender duro frío, comercializar ron y revender ropas de uso ” (Romero, 2010: 53 - 54).

De igual modo, otras indagaciones estiman que en los primeros años de la década del noventa, unas 25 mil personas practicaban informalmente 75 tipos de actividades laborales, principalmente en la alimentación, oficios de reparación y los servicios personales (Togores, 1996).

Ante estas circunstancias, urgía al Estado limitar el crecimiento de la economía y del trabajo subterráneo. Con este objetivo y la finalidad de paliar el creciente nivel de desempleo en el país, se aprobó el Decreto Ley 141/93. A través del mismo se ampliaba la actividad por cuenta propia en Cuba, que había existido a niveles poco significativos desde la ofensiva revolucionaria de 1968. Esta apertura, provocó un crecimiento explosivo de este sector, sobre todo durante los dos primeros años. “Se conoce que de 28.600 patentes activas en 1988, se pasó a 169.098 licencias a finales de 1994 y a 208.786 en el mes de diciembre de 1995” (Ritter, 2000).

En la opción 32 de las actividades aprobadas para este ejercicio, reaparece la categoría de “personal doméstico”. Este es un hecho que se presume de trascendental importancia, no sólo porque vuelve a reconocerse este ejercicio como posible empleo, sino porque abre las puertas a la oficialización de su condición como empleadas a un ejército numeroso de mujeres. Desafortunadamente no se cuenta con estadísticas oficiales que permitan delimitar el número de mujeres que se acogieron a esta opción del cuentapropismo durante este periodo; sin embargo, todas las expertas entrevistadas coinciden en reconocer los primeros años de esta década (la del 90) como el momento de reaparición de las domésticas remuneradas en el país.

Si bien este cambio en el marco jurídico abrió las puertas para que un grupo significativo de personas oficializaran su condición de trabajadoras/es por cuenta propia, quedó limitada la inserción al sector de las y los universitarios. A partir del análisis en profundidad de las disposiciones de este decreto se infiere la intención del Estado de controlar el desempeño de la fuerza profesional calificada y reservarla fundamentalmente para el trabajo en sus instituciones. Sin embargo, esta prohibición no limitó que algunas mujeres combinaran las responsabilidades que tenían como empleadas en el ámbito estatal con este desempeño. En la novela de Pérez Sarduy (2001), se recoge el siguiente ejemplo:

“Olguita... negra achiná... había llegado a La Habana desde Gibara, un pueblecito al norte de la provincia de Oriente, con ganas de estudiar cualquier cosa, y hasta lo logró porque se hizo traductora de ruso en la Makarenko, una escuela de idiomas allá por La Copa, en Miramar; pero ahora también se había colocado – sin que la gente de su escuela lo supiera, por supuesto, pues era militante de la Juventud y creo que hasta la iban a procesar para el Partido – en casa de una norteamericana, que según decía estaba haciendo un trabajo de investigación con el Ministerio de Salud Pública sobre las Campañas de vacunación infantil y para la atención a la mujer (...) Me decía: “¡Ay mi cielo!, lo que pasa es que una resuelve más con las boberías que te dan los blancos, que con los 164 pesos que gano matándome con mis alumnos seis horas de lunes a viernes enseñándoles ruso (...) con los mandados que me da, resuelvo tres o cuatro veces más” (Pérez, 2001: 272).

Pero, no sólo contrataron los servicios de estas mujeres las/los extranjeras/os residentes en el país, sino algunas/os cubanas/os con ingresos en moneda libremente convertible o dólares (fundamentalmente cuentapropistas que se dedicaban al alquiler de habitaciones a turistas o dueñas/os de paladares, personas que recibían remesas del extranjero o laboraban en el sector del turismo o mixto y contaban con estímulos en “la otra moneda, entre otros). Es una época en que se hacen más notables las distancias sociales entre quienes tienen acceso a la moneda libremente convertible y los que no. Para que se tenga una idea del impacto social que tuvo la liberalización del dólar y el establecimiento de un régimen de dualidad monetaria en el país: “En 1993 la tasa de cambio del peso frente al dólar era de 100:1 y en 1994, en pleno apogeo de la crisis, de 130:1, cuando el salario medio alcanzaba solamente los 185 pesos (BCC, 2001).

Estas circunstancias potenciaron no sólo la inserción laboral de nuevas mujeres al mundo de las domésticas, sino que crearon las bases para que otras, que habían desempeñado estas funciones antes del triunfo de la Revolución retornaran a su oficio. Tal es el caso de Acela Elizalde (2014), quien comenta su experiencia del siguiente modo:

“Cuando me jubilaron (porque yo no quería hacerlo), enseguida comencé a buscar trabajo. Me costó mucho encontrar una plaza, ya que por aquel entonces estaba establecido que el salario a devengar por mí, no podía ser superior al que yo tenía en mi

antiguo trabajo y como ganaba bien, las opciones disponibles eran las de auxiliar de limpieza y personal de seguridad. Fue por ello que me inserté en un puesto destinado a custodiar un albergue de damnificados que habían perdido sus casas a causa de eventos climatológicos y otras cuestiones. Ese albergue era bueno y me sentía a gusto trabajando allí, pero al tiempo la persona por la que yo entré reclamó su plaza y a mí me enviaron a hacer guardia a otro albergue, cuyas condiciones no eran similares (...) Estando en este, me va a ver una compañera y me dice que necesitaba a una persona para que cuidara a su mamá. Me pagaba \$ 300. 00 pesos y tenía conmigo determinadas consideraciones... Luego con el tiempo, tuve que dejar ese trabajito con mucha pena, porque aunque esa familia era buena conmigo y teníamos excelentes relaciones me afectaba el problema del transporte y a veces salía de ese reparto a oscuras (...) Tras ese puesto, estando en mi casa, me fue a buscar otra mujer. Ella quería que le cuidara al padre, debía quedarme con él durante la noche, un día sí y un día no a cambio del mismo salario que me ofrecían en la otra casa (...) Después de esa experiencia tuve otras y otras hasta la actualidad, que trabajo para dos familias. En una voy dos veces a la semana y cocino; mientras que en la otra, sólo tengo que limpiar los sábados”.

Como puede observarse, los años 90 del SXX marcaron el inicio de un escenario social de profunda crisis, con efectos visibles en la dinámica del país y en las relaciones cotidianas de su gente. El proceso de reestratificación social acontecido, unido a la aparición de nuevos actores económicos, la apertura del cuentapropismo y el debilitamiento de los mecanismos de apoyo estatal a la familia, tuvieron gran incidencia en el aumento de la demanda del servicio doméstico. Fue una época de reaparición de las domésticas en Cuba y con ellas de un marco jurídico para su protección como trabajadoras. Sin embargo, no todas supieron aprovechar esta cobertura, pues los estudios alertan que un por ciento significativo de quienes realizaban estas funciones lo hacían sin licencia. Por eso, se considera que si bien la apertura acontecida potenció la estabilidad laboral de algunas ofreciéndoles garantías, también fue el marco propicio para que otras retrocedieran en materia de derechos laborales y se ubicaran en posiciones tendientes a la precariedad.

Cuarta Parte: Las domésticas en el nuevo siglo

“Estoy convencida de que el pensamiento se nutre de acontecimientos, de la experiencia vivida y debe permanecer ligado a ellos como a los únicos guías que pueden orientarlo”

Hannah Arendt en *La crisis de la cultura*.

4.1: ¡El Boom!

Durante los primeros años del siglo XXI se inicia un proceso de recuperación de la economía cubana y el Estado comienza a retomar lentamente su papel como principal proveedor de empleo. Este hecho se constata fundamentalmente en el fomento de programas de empleo en la esfera de los servicios sociales y otros en los que se asumen el estudio como modalidad laboral (por ejemplo: los programas emergentes de formación en trabajo social, enfermería y magisterio; así como los destinados al sector industrial azucarero). Estas medidas tuvieron un impacto favorable en relación al empleo femenino y de otros grupos en clara desventaja social, dígase jóvenes, de procedencia social obrera, negros o mestizos, etc. La aprobación e implementación de las mismas marcó una distinción del país en relación a otros contextos, en los que en épocas de crisis o de recuperación, se reducen los gastos en la esfera social.

Sin embargo, la autora de este trabajo coincide con Echevarría (2013: 137) en apuntar que si bien esta estrategia contribuyó a mitigar los efectos inmediatos de la crisis – entre estos la incapacidad de crear empleos en sectores productivos –, se pospusieron las soluciones a las dificultades que se venían arrastrando desde la década de los 80 y que se profundizaron en los 90. Entre las mismas destacan el subempleo y la poca articulación entre la capacitación adquirida, el puesto de trabajo y los resultados obtenidos, como pudo observarse en el acápite anterior.

Una de las consecuencias negativas de este procedimiento fue la caída de la productividad entre 2008 y 2010, años en que si bien los indicadores relacionados con el crecimiento económico se mantienen creciendo, lo hacen a ritmos mucho más lentos: el PIB a razón de 2.5% anual, la ocupación a 1.3% y la productividad a 1.2% (García, Anaya y Piñeiro, 2011:7 citada por Echevarría, 2013:137). Ante esta realidad el país se propone una estrategia para la actualización del modelo económico y social, cuyos

principios se recogen en los Lineamientos de la Política Económica y Social (LPES) (PCC, 2011).

Con la aprobación e implementación de dichos lineamientos, se produjeron un conjunto de cambios que implicaron una reorientación sustantiva de la política de Empleo y Seguridad Social en el país. Dentro de los más significativos resalta la nueva apertura al Trabajo por Cuenta Propia, la cual ha tenido un visible impacto en el mundo del trabajo y en especial del doméstico remunerado a domicilio.

Vale destacar como algo sumamente positivo la aparición con esta apertura de un marco legal perfeccionado que garantiza un sistema de protección laboral a quienes se insertan en el sector. A través de él y específicamente con la aprobación del Decreto – Ley No. 284 del 2011 modificativo del Decreto – Ley No 278 del 2010, quedó establecido un régimen especial de seguridad social a través del que se dictan los derechos al beneficio de licencias retribuidas por maternidad y a pensiones por invalidez total, temporal o permanente, por edad o a familiares por causa de muerte según el tiempo de servicios y el periodo de contribución (MINJUS, 2011).

Este ha sido un verdadero incentivo hasta la fecha, reconocido por la mayor parte de las domésticas remuneradas cuentapropistas contactadas (Mas, 2012). No obstante, la evidencia más significativa del impacto que han tenido estos cambios, es el crecimiento exponencial que presentó esta categoría (personal doméstico) tras el 2010. Si en septiembre de ese año solo existían en el país 211 licencias para desplegar estas labores, al cierre del pasado año (2013) sumaban 3149 las personas que contaban con la aprobación para ejercer este desempeño (MINTRAB, 2014)¹⁰.

Sin embargo, estos no parecen haber sido elementos suficientemente atractivos para un grupo de personas que funcionan de forma paralela a estas/os cuentapropistas y no

¹⁰ Se debe acotar que si bien la etapa precedente el cuentapropismo y sus diversas formas se caracterizó por la generación de ingresos relativamente altos, en la nueva coyuntura esta circunstancia debe variar debido a la masificación de las actividades en el sector y a la inserción en el mismo de un grupo importante de personas que se enfrentarán a esta posibilidad en condición de desventaja, por lo que tendrán que optar por emprendimientos que exijan muy poca o ninguna inversión inicial y pocos medios de producción. En esta variante se concentran las ocupaciones de más bajos ingresos (servicio doméstico) y dentro del grupo de personas que se acogen a las mismas existe una sobre representación de mujeres, no blancas, de origen campesino u obrero y con bajo nivel de escolaridad (Espina, 2012: 168).

declaran su condición como trabajadoras/es domésticas/os remuneradas/as domicilio en aras de evitar el fisco o las inspecciones. “Se calcula que 3.5 personas, como promedio, viven de la actividad informal por cada una que está registrada”¹¹ (Martin y Capote, s.a). Este grupo de domésticas (las que laboran en el mercado informal), según el estimado anteriormente mencionado estaría conformado aproximadamente por 11, 021 mujeres. En la inserción laboral de estas, juegan un papel fundamental las redes sociales, así como las posibilidades que tienen de colocar su anuncio en los portales digitales que funcionan en el país. En ellos, se puede leer convocatorias o anuncios como los que se presentan a continuación:

“Buenas tardes:

Estoy buscando una persona fija para trabajar en una casa, limpiar, lavar, cuidar a una anciana y atenderla (bañarla, darle comida, conversación). Mi mamá está ahí y le da las instrucciones. La necesito a tiempo completo, dormir y todo. Se le da libre el sábado y el domingo. Para eso necesito resumen, pues se le hará entrevista. Viven en Marianao. Me debe contactar a mi correo y ahí, nos pondremos de acuerdo.

Gracias, L. (Convocatoria publicada en Porlalive el 24 de agosto de 2014, 3:36 pm)

“Hola: Soy muchacha de 32 años que necesita un trabajo extra para los fines de semana. Tengo experiencia en el tema porque ya he trabajado como doméstica y tengo carta de recomendación. Puedo limpiar, lavar y planchar, no cocino. Contactar a través de correo”. (Anuncio publicado en Porlalive el 8 de septiembre de 2014, 3:59 pm)

Doméstica bilingüe. Tengo 30 años y busco empleo como doméstica. Sé lavar, limpiar, ordenar, cocinar y hablo el idioma francés perfectamente. (Anuncio publicado en Porlalive, el 23 de agosto de 2014, 4:49 pm)

Aunque esta forma de localizar u ofertar fuerza de trabajo es relativamente nueva en el país y no existen estudios que permitan realizar una valoración en profundidad del fenómeno, este es un espacio a considerar; pues a través de la lectura de convocatorias y anuncios se perciben rasgos que pueden evidenciar retrocesos. La indefinición de tareas a asumir, el pernoctar y sólo tener libres los fines de semana, la necesidad de contar con

¹¹ Este hecho, si bien refuerza la condición del sector cuentapropista como fuente de empleo, por otro, demuestra su condición de espacio encubridor de trabajo invisible (y también de empleo invisible)

recomendaciones para pasar a un proceso de entrevista, son algunos de los más preocupantes, en tanto pueden remitir a situaciones de explotación laboral muy similares a las que acontecieron en el pasado.

Del mismo modo, existe un signo de alarma en el hecho de que muchachas jóvenes y preparadas no encuentren o no se proyecten en una alternativa diferente al ejercicio de estas funciones. La autora de este trabajo, el curso escolar pasado, leyendo estos anuncios, encontró la oferta que hacía para trabajar como doméstica una de las estudiantes que tenía en el aula del 5to año de Sociología, quien se suponía estuviera dedicando buena parte de su tiempo libre a culminar su Tesis de Diploma (dicho sea de paso, procedente de otra provincia, negra y humilde).

No se puede culminar este acápite sin antes aludir a las domésticas de la Agencia Empleadora PALCO (sustituye a CUBALSE (agencia anteriormente mencionada)), quienes brindan sus servicios al personal de las misiones diplomáticas, consulares y organismos internacionales radicados en el país. Cuba es de los pocos países en el mundo que garantiza a través de una agencia específica el personal que trabajará para las misiones diplomáticas existentes. La selección de esta plantilla se rige por un procedimiento previamente establecido en el que las personas deben demostrar no sólo idoneidad física para realizar estas funciones, sino condiciones éticas, morales, adecuada presencia y saber conducirse correctamente.

Al cierre del 2013 la cantidad de personas contratadas por esta agencia para ejercer funciones domésticas sumaban un total de 102, la inmensa mayoría mujeres. Ellas como empleadas estatales disfrutaban de las garantías que tiene cualquier trabajador/a estatal: la ley de maternidad, vacaciones, certificados médicos, entre otros. Por las condiciones laborales que se supone ellas tienen, podría pensarse que forman parte de los grupos de domésticas con más ventajas en el país, ya que además del salario que les entrega el gobierno cubano por su condición de trabajadoras, reciben ingresos extras (en CUC y otros estímulos materiales) que quedan fuera del alcance de la generalidad de las domésticas cubanas. También pueden tener la oportunidad de viajar al extranjero acompañando a su empleadores/as (sobre todo si hay en ese núcleo infantes de los que ellas se tienen que hacer cargo), contar con autos que la embajada les ofrece con tal de

que estén disponibles en los horarios establecidos o tener otras prebendas como regalos, pagos adicionales por jornadas extra, etc.

Sin embargo, la realidad de quienes trabajan en este grupo es diversa y no puede absolutizarse. En visita realizada por directivos de esta agencia a los hogares de la mayoría de sus empleados/as en el año 2008, se pudo constatar que algunos de sus trabajadores/as no contaban con el bienestar o las comodidades esperadas. “En algunos casos llegué a preguntarme: ¿Cómo es posible que esta persona viva así, si trabaja en una misión diplomática? (Entrevista a Herrera, 2014)”. Del mismo modo, quien atiende el área de Recursos Humanos en esta agencia, refiere: “Cuando hacemos los encuentros con las domésticas y les preguntamos sobre sus condiciones de trabajo, la valoración general que se obtiene es positiva. Sin embargo, algunas se quejan de tener jornadas de trabajo extendidas, una carga de trabajo excesiva en familias numerosas, tener que asumir habitualmente funciones que se salen de su contrato laboral y también de ser en ocasiones víctimas de maltratos” (Martínez, 2014).

Como puede observarse, el escenario del trabajo doméstico remunerado a domicilio y de sus trabajadoras en la Cuba actual es diverso. Las realidades mostradas a través del presente acápite permiten aseverarlo, existen rasgos distintivos por cada grupo, en cada sector, al tiempo que presentan problemáticas comunes, realidades muy semejantes. Del mismo modo, queda demostrada la importancia que tienen como grupo socio ocupacional en nuestros días, sean cuentapropistas, trabajadoras informales/ilegales o se inserten en la dinámica de una agencia empleadora. Sobre este ejército de trabajadoras recae un peso importante de las tareas que son difíciles de sustentar hoy por el sector estatal y que son vitales para la reproducción del sistema/de la vida. La desaparición paulatina en los últimos años del Estado como garante fundamental de los servicios de apoyo a la familia y a la mujer trabajadora, la existencia de procesos sociodemográficos que imponen nuevos desafíos y la multiespacialidad económica que convierte a la realidad laboral en un ámbito heterogéneo, complejo y diferenciado, son algunos de los factores que explican el presente panorama en su complejidad. Como puede observarse los cambios acontecidos no sólo inciden o son el resultado de las transformaciones que ha experimentado el empleo (Martin y Nicolau, 1999), sino del cambio operado en las relaciones de trabajo (Martín, 1997), las de género y en la estructura social del país (Espina, 2008).

4.2: Las domésticas en Cuba hoy: entre rupturas y continuidades

Referirse al trabajo doméstico hoy constituye un gran reto, sobre todo porque resulta imposible recoger en pocas páginas la diversidad de situaciones que presentan quienes se dedican a este desempeño. A diferencia de lo que acontecía en épocas anteriores en las que se podía establecer una caracterización bastante cercana a la realidad de este grupo socio ocupacional por la relativa homogeneidad entre ellas, en el presente existen marcadas diferencias. Esta diversidad está dada no sólo por las especificidades del sector en que se insertan o por el status económico de sus empleadores/as, sino en relación a sus estilos de vida, percepciones de lo cotidiano y proyecciones futuras.

No obstante, partiendo de los resultados alcanzados en las investigaciones realizadas sobre este fenómeno en el ámbito urbano – capitalino por la autora del presente trabajo y el colectivo de estudiantes que ha tutorado a lo largo de los últimos cinco años (Hernández, 2010, Mas, 2012 e Iglesias, 2013); así como de las reflexiones que aportan especialistas de otras provincias a raíz de los estudios de campo realizados (Álvarez, Téllez, Giro y Riverí, 2013), se pueden delimitar algunas particularidades. Este ejercicio también posibilita establecer algunas rupturas y continuidades en relación a lo que acontecía en el país antes de la década del 60 del siglo pasado y de lo que se manifiesta hoy en el contexto latinoamericano.

Si bien las domésticas antes del Triunfo de la Revolución, se caracterizaban en términos generales por ser mujeres adultas, negras y mestizas, casadas, con hijos a mantener, poseer niveles de instrucción escolar muy bajos, pertenecer a las capas más humildes de la población y tener pésimas condiciones de trabajo, sin un marco jurídico que les amparara como trabajadoras y les ofreciera un mínimo de garantías laborales. Hoy el panorama se presenta diferente; pues:

- Son diversas en sus edades, niveles de instrucción, procedencia social y el color de su piel; aunque se pueden observar tendencias a: desempeñarse en la capital del país, tener edades comprendidas entre los 17 y 45 años, ostentar la condición de bachiller (12mo grado) y haber estado desvinculadas o desempeñándose como trabajadoras domésticas no remuneradas en el ámbito familiar antes de insertarse laboralmente. Este análisis se realiza a partir de los datos que sobre las

domésticas que han oficializado su condición de cuentapropistas presentan los informes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Cuba (MINTRAB, 2014), en los cuales no se incluye información sobre las que desempeñan estas funciones en el ámbito informal de la economía).

- Cuentan con un marco jurídico laboral que las protege, siempre y cuando hayan oficializado su condición como cuentapropistas. A través del mismo pueden acceder a un conjunto de garantías importantes entre las que destacan: certificados médicos, vacaciones, licencia de maternidad, jubilación, entre otras.
- Reciben por lo general altos ingresos a cambio de sus desempeños. Sus remuneraciones pueden hasta quintuplicar el salario medio de la población empleada en el sector formal de la economía.
- Existe alta demanda del servicio en un contexto donde las instituciones y programas estatales de apoyo a la familia y a la mujer trabajadora tienden a desaparecer, al tiempo que se desencadenan procesos socio demográficos con incidencia directa en la profundización de un vacío en torno al cuidado (destacan el acelerado envejecimiento poblacional y la emigración de potenciales cuidadores).

Además de estas tipicidades existen otras que distinguen el contexto cubano de otros, las mismas guardan estrecha conexión con los principios de justicia social que emergen del proyecto socialista en el que se insertan ellas. Este hecho propició condiciones de partida diferentes en el momento de la explosión cuantitativa del fenómeno y garantiza hasta la actualidad la presencia de un mercado estatal planificado que asegura un consumo básico para los diferentes grupos poblacionales (Núñez, 1997: 45). Entre los aspectos más relevantes se encuentran: a. La presencia de niveles de instrucción y cualificación elevados de la fuerza de trabajo en este sector; b. La inexistencia o bajísima presencia de explotación infantil dentro del servicio doméstico y c. La relativa escasez de personas que ejercen estas labores en situación de supervivencia.

Esta realidad también difiere en gran medida de la que enfrentan la mayor parte de estas trabajadoras domésticas remuneradas en la región, donde: “las jornadas de trabajo son las más extensas (especialmente en el caso de las trabajadoras que viven en la residencia de sus empleadores), las remuneraciones tienden a estar entre las más bajas de las economías nacionales y existe un alto nivel de incumplimiento respecto a las obligaciones legales de celebrar contrato de trabajo, registro y aporte a la seguridad

social. Igualmente, se ven enfrentadas a accidentes laborales propios de la actividad que realizan, pero muchos de estos no son reconocidos como tales ni forman parte de los listados de enfermedades profesionales” (Valenzuela, 2010:1).

Sin embargo, no podemos pensar que la mayoría de las domésticas en Cuba está conforme con su situación y se siente realizada con lo alcanzado. No debe olvidarse que la generalidad de las veces sus contratos se enmarcan en relaciones de poder asimétricas; estos no son garantía de un empoderamiento real y les pueden conducir a situaciones de vulnerabilidad ante la pobreza o a serias desventajas sociales. Por otra parte, y como ha podido observarse a lo largo del presente documento, dentro de este grupo de trabajadoras aparecen casos sometidos a extensas jornadas de trabajo, en las que se incluyen tareas no pactadas, por tanto no remuneradas. Del mismo modo, son víctimas de la violencia sutil, expresada mediante disímiles actitudes de discriminación y maltrato por parte de sus empleadores/as (tratarlas irrespetuosamente, humillaciones delante de terceros, ridiculización de sus opiniones, la subvaloración de sus conocimientos, entre otras).

Además, a menudo el dedicarse a estas labores les genera contradicciones con sus sueños o los de sus progenitores. Las aspiraciones de muchas van más allá de los ingresos (que varían y no son sostenibles), estas tienen que ver con las posibilidades de realización profesional, el cumplimiento de metas personales y familiares, la garantía de un futuro digno para su descendencia y otras de tipo social.

Por eso, el desempeño de un grupo significativo de mujeres cubanas en estas tareas hoy, “debe verse como tránsito y no como destino. La sociedad tiene que estar basada en el bienestar y la solidaridad. Debemos apostar por los servicios colectivos de atención a la familia” (Aguilar, 2014) y por la existencia de un trabajo doméstico remunerado a domicilio que cumpla con los requisitos establecidos para ser valorado como un empleo decente.

Reflexiones finales. Del legado revolucionario a los desafíos del presente

Los debates teóricos y políticos actuales en torno al empleo a nivel internacional, se desplazan entre posicionamientos que remarcan la imposibilidad, dada las transformaciones económicas actuales, de seguir operando con la categoría trabajo como eje estructurador de los grupos sociales, organizaciones y políticos, preconizando el “fin de la sociedad del trabajo” (Offe, 1992); mientras otras recuperan la centralidad del trabajo como eje articulador de las sociedades contemporáneas (Neffa, 2001), resaltando las peculiaridades de los procesos recientes en los que el mundo del trabajo manifiesta una significativa heterogenización, complejización y fragmentación (Antunes, 2002).

Las políticas constituyen la forma esencial de intervención estatal en este mundo, ellas afectan directamente el bienestar, las instituciones y las relaciones sociales. También modulan la distribución de los recursos y hacen parte del proceso de reproducción social, convirtiéndose en mediadoras entre las estructuras y los sujetos, entre modelos de sociedad y organización cotidiana, entre las estructuras socioeconómicas y familiares (Danani y Grassi, 2009). En ese sentido, el rol que ocupan en las democracias modernas y sus transformaciones, desafían la reflexión teórica en torno al trabajo y a la situación de las personas tanto en la estructura social como en los sistemas de protección.

Un análisis de las políticas sociales (sobre todo de las destinadas al empoderamiento femenino y de las enmarcadas en la esfera del empleo) en conexión con los cambios culturales, políticos, jurídicos, sociales y económicos acontecidos en Cuba, ha permitido un primer acercamiento a la impronta que estas han tenido en el desarrollo del trabajo doméstico remunerado a domicilio en el país, así como en el desempeño de las personas que se han dedicado al mismo tras la década del 60 del siglo pasado. También ha tributado al conocimiento de la configuración subjetiva que se fue generando dentro de este grupo socio ocupacional respecto a su posición dentro de la estructura social y a las oportunidades/amenazas que representó y representa cada contexto en términos de desarrollo, bienestar y seguridad.

Han quedado expuestas en estas páginas las profundas transformaciones acontecidas en el trabajo doméstico remunerado a domicilio a lo largo de estos años de Revolución. En

su desarrollo se encuentran épocas específicas, marcadas por las políticas, los discursos, los silencios, los vacíos, etc. Sin conocerlas, es imposible comprender en profundidad las actuales circunstancias; donde se presentan como principales desafíos:

- La insuficiencia de estudios relativos a la temática en los que se aborde la repercusión de las recientes transformaciones en las brechas territoriales, de género, socio estructurales, raciales y de otros tipos que se presentan en este grupo socio ocupacional.
- La necesidad de revisar el marco jurídico existente y el recién aprobado Código del Trabajo en el país, teniendo en cuenta que aún quedan elementos a perfeccionar en relación a la seguridad y protección de estas trabajadoras.
- La carencia de herramientas metodológicas que permitan un estudio estadístico del fenómeno objeto de interés, sobre todo de su expresión en el mercado informal de la economía.
- La ausencia de programas específicos, ajustados a las condiciones actuales del país que tributen a incentivar al ejército de domésticas remuneradas que permanecen en el mercado informal de trabajo a integrarse en el mercado formal de la economía, para que puedan disfrutar de las garantías que el mismo les ofrece.
- Exiguos mecanismos para el control e inspección de la actividad, que garanticen que este desempeño cumpla con los requisitos establecidos por la OIT para ser considerado un trabajo decente.
- Escaso debate en relación a los posibles retrocesos que puede traer aparejada la inserción de un número significativo de mujeres en esta labor; debe tenerse en cuenta que este fenómeno puede potenciar la (re)producción de desigualdades de género, socio clasistas, raciales y otras.
- Poco estímulo a la sindicalización de quienes se dedican a este desempeño, sobre todo de las que prestan el servicio en las misiones diplomáticas, consulares. Téngase en cuenta que ante la carencia de un órgano de justicia laboral, el sindicato puede constituir una vía para la canalización y protección ante cualquier abuso, discriminación o explotación en el trabajo.
- Insuficiente presión para que dentro del plan anual de la economía, se priorice el restablecimiento de los servicios de apoyo a la familia ya existentes y se

fomentan nuevos, en los que se disponga de una mejor infraestructura a la existente.

Estos desafíos y otros que puedan quedar fuera de los aquí esbozados, deben ser tenidos en cuenta en la elaboración de las agendas de trabajo para el corto y el mediano plazo; así como en el perfeccionamiento de los programas que se llevan a cabo en la actualidad. De igual forma, las estrategias que se implementen para darle respuestas, tienen que estar en estrecha conexión con el pasado; sólo de ese modo se podrá aprovechar el legado revolucionario relativo a la labor desplegada a favor de las trabajadoras domésticas remuneradas en el país y el establecimiento de garantías para que puedan ejercer sus funciones en condiciones de decencia. Entre los elementos más significativos del mismo, se encuentran:

- La certeza de que la educación constituye la base del desarrollo sostenible y la autonomía femenina. Resulta indiscutible la impronta que tuvieron las Escuelas Nocturnas de Superación para Domésticas y los diversos programas de formación y especialización creados para ellas.
- La utilidad de potenciar políticas específicas con enfoque de género y de familia, que permitan la transformación sostenible de la división sexual del trabajo y el entendimiento del trabajo doméstico como un deber social, una responsabilidad compartida, en tanto de él depende la propia sostenibilidad de la vida.
- La necesidad de crear un marco jurídico para la protección y seguridad social ante el trabajo de este sector, en el que se incluyan un grupo importante de garantías sociales para quienes en él se desempeñan, aún cuando este trabajo suponga retos por sus propias características, asociadas sobre todo al espacio en que se desarrolla y a las peculiaridades que presentan las relaciones que se establecen entre empleadas/empleadores/as.
- La pertinencia de una organización de mujeres, que vele por sus intereses, al tiempo que impulse programas para su superación y autonomía.
- La importancia de crear planes específicos de inserción laboral en condiciones de dignidad, seguridad, respeto y libertad para este grupo de trabajadoras. Los mismos deben contar con el respaldo y compromiso de los ministerios, organizaciones políticas y de masa, así como de la alta dirección del país.

- El valor de las investigaciones sobre este fenómeno, sobre todo si se realizan desde la perspectiva de género. Sólo a través de las mismas se pueden entender las claras desventajas que tiene estas mujeres y su vulnerabilidad dentro del mercado de trabajo tanto formal como informal.
- El provecho de visibilizar el valor social y económico de estas tareas, así como de quienes las realizan. De esta manera se pueden deconstruir estigmas, estereotipos y mitos que han limitado a lo largo de la historia el reconocimiento social de la grandeza y utilidad de este desempeño.
- El beneficio de construir experiencias ajustadas a las particularidades del contexto en que se pretenden enmarcar, entendiendo que cuando las mismas se adelantan a su tiempo pueden tener resultados muy desalentadores; tal fue el caso de la Empresa de Servicios a la Familia (1979 - 1981), una idea que pudiera ser retomada en la actualidad, sea en la misma modalidad o en impulsando el trabajo en cooperativas.

Estos son sólo algunos elementos a tener en cuenta para garantizar que no existan retrocesos o que estos sean mínimos en el escenario complejo que se vive. Recuérdese que en situaciones de crisis y/o restructuración, tienden a acentuarse las brechas de desigualdad asociadas a la distribución y apropiación de los recursos y riquezas, a las garantías y derechos formalmente institucionalizados y la concreción de los mismos en la práctica.

Es evidente que aún resta mucho camino por recorrer. No obstante, se piensa que los pasos que se han venido dando pueden favorecer el establecimiento de un sistema global de atención y protección a la de trabajadoras/es del servicio doméstico ajustado a un orden social que cambia buscando el desarrollo. En sentido general, la experiencia acumulada permite comprobar que sólo un sistema que se enfoca en las clases desfavorecidas y va más allá del discurso, crea estrategias para transformar las circunstancias de explotación en que viven las mujeres, puede tener como fruto el establecimiento de la equidad. Sin embargo, esta no es tarea de un Gobierno, una organización, un grupo de mujeres o una sola persona; en esta misión nos debemos involucrar todas/os, dado que es un problema social y la solución también debe ser colectiva.

Bibliografía consultada

A, C (1961 “En la educación del pueblo está la gran fuerza de las Revoluciones” *en Mujeres* (La Habana) No. 12, diciembre.

Aguilar, Carolina (2014) Entrevista concedida a la autora del presente trabajo, en la que se rescatan datos, experiencias y percepciones respecto al sector de las trabajadoras domésticas remuneradas, tomando como referencia su desempeño en el Secretariado Nacional de la FMC desde sus inicios y a lo largo de los años.

Alemany, Carmen; Borderias, Cristina y Carrasco, Cristina (1994) ‘*Las mujeres y el Trabajo Rupturas Conceptuales*’ (Madrid: Editorial Icaria).

Alfonso, Ramón M. (1902) *La prostitución en Cuba y principalmente en La Habana* (La Habana: Editora P. Fernández).

Alfonso, Ramón M. (1903) *Manumisión económica de la mujer cubana; necesidad y medios de obtenerla* (La Habana: Papelería El Iris).

Álvarez, Isaac F., Téllez, Víctor, Giro, Zaida E. y Riverí, José A. (2013) “Las relaciones socio laborales en la actividad doméstica remunerada en el municipio Santiago de Cuba. Estudio de Caso” *en Santiago* (Santiago) No 132, septiembre – diciembre.

Álvarez, Mayda (2014) Entrevista concedida como experta en temas de género y trabajo a la autora del presente trabajo.

Antunes, R (2002) *¿Adeus ao Trabalho?* (Sao Paulo, Ediciones Cortez).

Bachelard, Gaston (1941) *L'eau et les rêves. Essai sur l'imagination de la matière* (Paris: Librairie José Corti.)

Banco Central de Cuba (BCC) (2001) *Informe económico* (La Habana).

Calcines, Oria E. (1995) “Una experiencia pedagógica singular: la superación de la mujer y otros planes educacionales de los primeros años de la Revolución”, Testimonio, Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona.

Calderón, Mirta (1961) “Se llamaban domésticas” *en Diario Revolución* (La Habana) 25 de octubre.

Carcaño, Dora (2014) Entrevista concedida a la autora del presente trabajo, en la que se rescatan datos, experiencias y percepciones respecto al sector de las trabajadoras domésticas remuneradas, tomando como referencia su desempeño en el Secretariado Nacional de la FMC en las primeras décadas de trabajo.

Casas, Marta (2014) Entrevista concedida a la autora del presente trabajo, en la que se rescatan datos, experiencias y percepciones respecto al sector de las trabajadoras domésticas remuneradas, tomando como referencia su desempeño en el Secretariado Nacional de la FMC desde sus inicios y a lo largo de los años.

Castaño, Gladis (1973) “¿Qué éramos? Las domésticas ¿Qué somos?” en *Mujeres* (La Habana) No. 8, agosto.

Castaño, Gladis (1980) “Y al fin aprendí” en *Mujeres* (La Habana) No. 8, agosto.

Castro, Fidel 1974 (2006) “Discurso pronunciado en el II Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas” en Ferrer, Yolanda y Aguilar, Carolina (comps.) *Mujeres y Revolución* (La Habana, Editorial de la Mujer).

Carcaño, Dora (2014) Entrevista concedida a la autora del presente trabajo, en la que se rescatan datos, experiencias y percepciones respecto al sector de las trabajadoras domésticas remuneradas en Cuba, tomando como referencia su desempeño en el Secretariado Nacional de la FMC desde sus inicios y a lo largo de los años.

Cortázar, Julio (2004) *Rayuela* (Caracas: Biblioteca Ayacucho).

Danani, C. y Grassi, E. (comps.) (2009) *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir, vivir para trabajar* (Buenos Aires: Editorial Espacio).

De Souza, Asha (2010) *Camino del trabajo decente para el personal del servicio doméstico: panorama de la labor de la OIT* (Ginebra: Oficina de la OIT para la igualdad de género).

Echevarría, Dayma (2013) “Procesos de reajustes en Cuba y su impacto en el empleo femenino: entre dos siglos y repetidas desigualdades” en Pérez, Omar E. Y Torres, Ricardo (comps.) *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social* (La Habana: Editorial Caminos).

Elizalde, Acela (2014) Entrevista concedida a la autora de este trabajo con motivo de su experiencia como doméstica antes de triunfo de la Revolución y en la actualidad.

Espín, Vilma (1990) *Informes centrales de los Congresos de la FMC* (La Habana: Imprenta central de las FAR).

Espina, Mayra (2008) *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana* (Buenos Aires: Colección CLACSO – CROP).

Estrada, Alba Victoria (1961) *Entrevista concedida a C. A con motivo del artículo “En la Educación del pueblo está gran fuerza de las Revoluciones”* en *Mujeres* (La Habana) No. 2, diciembre.

Ferrer, Yolanda y Aguilar, Carolina (comps) (2006) *Fidel Castro Ruz: Mujeres y Revolución* (La Habana: Editorial de la Mujer).

FMC (1981) *Análisis del comportamiento por semestre de la puesta en práctica de la Unidad de Servicios a la Familia* (La Habana: Esfera de producción FMC provincial).

Gaceta Oficial de la República de Cuba (1978) *Decreto Ley 14/78 sobre el ejercicio de actividades laborales por cuenta propia* (La Habana: Empresa de Finanzas al día).

García, Anisia; Anaya, Betsy y Piñeiro, Camila (2011) “Reestructuración del empleo en Cuba: el papel de las empresas no estatales”, CD Seminario sobre Economía Cubana y Gerencia Empresarial, Centro de Estudios de la Economía Cubana, La Habana, citado por Echevarría, Dayma (2013) “Procesos de reajustes en Cuba y su impacto en el empleo femenino: entre dos siglos y repetidas desigualdades” en Pérez, Omar E. Y Torres, Ricardo (comps.) *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social* (La Habana: Editorial Caminos)

García, Fina (2008) *Obra poética* (La Habana: Editorial Letras Cubanas) Tomos I y II.

Gómez, Carmen (1873) ‘La mujer cubana en la colonia’ en *Mujeres* (La Habana) No. 7, julio.

Gómez, Gertrudis 1860 (2013) *Prólogo a la poesía de Luisa Pérez de Zambrana en Multimedia sobre Gertrudis Gómez de Avellaneda* (La Habana: Ediciones Cubarte).

González, Julio Cesar 2005 (2003) *En busca de un espacio: Historia de mujeres en Cuba* (La Habana: Editorial de la Mujer).

Hernández, Yissell (2010) “Una aproximación al estudio del Trabajo Doméstico Remunerado desde la Sociología. Su visión como una modalidad de Trabajo Informal en el contexto cubano”, Tesis de Diploma, Departamento de Sociología, Universidad de la Habana.

Hernández, Zaylin (2008) “El fenómeno del servicio doméstico como expresión de las relaciones sociales en la vida cotidiana cubana de la década del cincuenta”, Tesis de Diploma, Departamento de Historia, Universidad de la Habana.

Herrera, Nivaldo (2014) Entrevista concedida a la autora del presente trabajo como Director del Área de Contratación al Personal Doméstico en la Agencia Empleadora Palco.

Iglesias, Daniel (2013) “El proceso de trabajo de las Cuentapropistas Asistentes Infantiles para el Cuidado de Niños del poblado de Cojimar. Su análisis desde la perspectiva de género”, Tesis de Diploma, Departamento de Sociología, Universidad de la Habana.

- Lara, Teresa (2014) Entrevista concedida como experta en temas de género y trabajo a la autora del presente trabajo.
- Lin, Nora (1961) “Por los nuevos caminos” en *Vanidades* (La Habana) No. 12, diciembre.
- Martín, José L. (1997) “El reajuste de los ’90 y sus consecuencias sociales. Una reflexión desde el trabajo”, Resultado de Investigación, CIPS (Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas), La Habana.
- Martín, José L. y Capote, Armando (s.a) “Reajuste, empleo y subjetividad”, Resultado de Investigación, CIPS (Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas), La Habana.
- Martín, José L. y Nicolau, José L. (1999) “La problemática del empleo en Cuba y los elementos de precariedad que incorpora”, Resultado de Investigación, CIPS (Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas), La Habana.
- Martínez, Margarita (2014) Entrevista concedida a la autora de este trabajo, como especialista de Recursos Humanos de la Agencia Empleadora Palco.
- Mas, María C. (2012) “Incidencia de la organización genérica de la sociedad en las percepciones y el desempeño de rol del personal doméstico. Particularidades del municipio Playa”, Tesis de Diploma, Departamento de Sociología, Universidad de la Habana.
- Ministerio de Justicia (MINJUS) 2011 *Gaceta Oficial No. 028 Extraordinaria Especial*, (La Habana), 6 de septiembre de 2011.
- Ministerio del Trabajo y de Seguridad Social (MINTRAB) (2014) *Informes Estadísticos (2010 - 2014)* (La Habana).
- Munster, Blanca (2014) Entrevista concedida como experta en temas de género y trabajo a la autora del presente trabajo.
- Neffa, J.C (2001) “Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo” en de la Garza, E. y Neffa, J.C. Neffa (comps) *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo* (Buenos Aires: CLACSO).
- Núñez, Lilia (1997) “Más allá del cuentapropismo en Cuba” en *Revista Temas (La Habana)* No.11
- Núñez, Marta (2014) Entrevista concedida como experta en temas de género y trabajo a la autora del presente trabajo.
- Offe, C (1992) *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas del futuro* (Madrid: Editorial Alianza).

OIT (2010) “Nota 1: Trabajo decente para las trabajadoras domésticas remuneradas del continente” en <http://www.oit.org.ar/WDMS/bib/publ/documentos/td_notas_oit_1.pdf> acceso 1 de septiembre de 2014.

OIT – PNUD (2009) *Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social* (Chile: Andros).

PALCO (2014) “Informe Estadístico de Cierre de Año”, Grupo Palco, La Habana.

Pérez, Pedro (2001) *Las criadas de La Habana* (Madrid: Editorial Plaza Mayor).

Ritter, Archibald (2000) “El régimen impositivo para la microempresa en Cuba” en *Revista de la CEPAL*. No. 71, agosto.

Rodríguez, Inés (2009) “Las pautas de la cultura patriarcal de la domesticidad en la construcción teórica sobre el ordenamiento trabajo – género en Cuba. La subversión en la etapa revolucionaria”, Tesis de Doctorado, Departamento de Filosofía, Universidad de la Habana.

Romero, Magela (2009) “Trabajadoras domésticas no remuneradas a tiempo completo. Un estudio de su rol desde la perspectiva de género”, Tesis de Maestría en Estudios de Género, Cátedra de la Mujer, Universidad de la Habana.

Romero, Magela (2010) “Mujeres y trabajo doméstico no remunerado. Una reflexión latente en la Sociología del Trabajo Contemporánea”, Tesis de Maestría en Sociología, Departamento de Sociología, Universidad de la Habana.

Sabas, Mariblanca (2003) *Feminismo* (Santiago de Cuba: Editorial Oriente).

Sacchetti, Elena (2012) *Vivir en la cuerda floja. La microempresa en Cuba. Culturas del trabajo e identidades sociales* (Madrid: Editorial académica española)

Sierra, Abel (2006) *Del otro lado del espejo. La sexualidad en la construcción de la nación cubana* (La Habana: Fondo editorial Casa de las Américas).

Suárez, Armando (1949) “La rebelión de los sirvientes” en *Carteles* (La Habana) No. 11, enero.

Togores, Viviana (1996) *El trabajo por cuenta propia. Desarrollo y peculiaridades en la economía cubana* (La Habana: Fondos del CEEC (Centro de Estudios de la Economía Cubana)).

Torres, Eduardo (1995) La sociedad esclavista y sus contradicciones en Colectivo de autores del Instituto de Historia de Cuba *La colonia, evolución socioeconómica y formación nacional* (La Habana: Editora Política).

Valenzuela, María E (2010) “Trabajo doméstico remunerado en América Latina” en http://www.trabajo.gob.ar/downloads/newsletter/ctio/plurales2/trabajo_domestico_ma-elena-valenzuela.pdf> acceso 25 de agosto de 2014.

Valle, Elida (2014) Entrevista concedida a la autora del presente trabajo, en la que se rescatan datos, experiencias y percepciones respecto al sector de las trabajadoras domésticas remuneradas, tomando como referencia su desempeño en el Secretariado Nacional de la FMC en las primeras décadas de trabajo.

Villaverde, Cirilo (2001) *Cecilia Valdés* (La Habana: Editorial Letras Cubanas).

Vinat, Raquel (2004) *Las cubanas en la posguerra (1898 - 1902) Acercamiento a la reconstrucción de una etapa olvidada* (La Habana: Editora Política).

Zabala, María del Carmen (2013) “Retos de la equidad social en el actual contexto de cambios económicos” en Everleny, Omar y Torres, Ricardo (comps) *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social* (La Habana: Editorial Caminos).